

1 ACTA ORDINARIA 17-2024. Acta número diecisiete correspondiente a la  
2 sesión ordinaria número trece celebrada por la Junta Directiva del Servicio  
3 Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince  
4 horas cuarenta y seis minutos del cinco de julio de dos mil veinticuatro,  
5 presidida por el señor Erick Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente  
6 ejarat@mag.go.cr; con la asistencia virtual de los siguientes miembros en las  
7 direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación:  
8 Sra. Karla Mena Soto kmena@mag.go.cr, Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta  
9 rous852018@gmail.com, Sr. Luis Francisco Renick González  
10 renick50@hotmail.com y Sr. Farid Rodríguez Galagarza  
11 far.rodriguez10@gmail.com.

12 Invitados: Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.  
13 Agustín Brenes Fernández, Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni  
14 López Jiménez, Director Jurídico glopez@senara.go.cr, Sra. Daniela Carmona  
15 Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr, Sra. Kattia Hidalgo  
16 Hernández, Coordinadora Dirección de Planificación Institucional.

17 Ausente sin justificación: señor Víctor Julio Carvajal Porras.

18 Ausente: Sra. Priscila Zeledón García

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, bueno, al ser las 3 de la tarde, 46  
20 minutos, viernes 5 de Julio de 2024, damos inicio a sesión ordinaria número  
21 13. Artículo 1 vamos a ver la orden del día para su posterior aprobación. Artículo  
22 2 es lectura, comentario, aprobación del Acta número 15. El artículo 3 es  
23 lectura, comentario, aprobación del Acta número 16. En el artículo cuarto  
24 propuesta para realizar la formulación, seguimiento y evaluación del plan  
25 operativo y presupuesto de la Junta Directiva y Secretaria de Actas en los  
26 procesos de planificación y presupuesto. Artículo quinto Evaluación semestral  
27 sobre el cumplimiento de la meta de la Junta Directiva programada en el POI  
28 2024. Artículo sexto tenemos una expropiación finca folio real 552355-000.  
29 Artículo séptimo criterio jurídico sobre el reglamento operativo del Proyecto de

1 Abastecimiento para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades  
2 Costeras PAACUME. Artículo octavo solicitud vacaciones. Noveno remisión de  
3 reporte de Auditoría denominado responsabilidades y compromisos de la Junta  
4 Directiva respecto al SEVRI. Décimo informe de avance plan de mejoras  
5 institucionales. Y décimo primero, informe de tarifas del Distrito de Riego Arenal  
6 Tempisque.

7 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

8 **3:30 p.m. a 3:35 p.m. ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la**  
9 **sesión 13-2024.**

10 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°15-2024 DE LA SESIÓN**  
11 **ORDINARIA N°12-2024 Y LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°16-2024**  
12 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04-2024**

13 **3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta**  
14 **N°15-2024 de la Sesión Ordinaria N°12-2024.**

15 **3:40 p.m. a 3:45 p.m. ARTÍCULO 3. Lectura, comentario y aprobación del Acta**  
16 **N°16-2024 de la Sesión Extraordinaria N°04-2024.**

17 **CAPÍTULO III ASUNTOS PROPIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA**  
18 **DIRECTIVA**

19 **3:45 p.m. a 4:15 p.m. ARTÍCULO 4. Propuesta para realizar la formulación,**  
20 **seguimiento y evaluación del Plan Operativo y Presupuesto de la Junta Directiva**  
21 **y Secretaría de Actas en los procesos de Planificación y Presupuesto.**

22 (Documentación de referencia: SENARA-JD-SA-093-2023, SENARA-JD-  
23 SA-113-2023, SENARA-DAF-FIN-PRES-082-2023, SENARA-DPI-  
24 078-2023, SENARA-DAF-RH-304-2023 y SENARA-DPI-100-2024,  
25 SENARA-DPI-101-2024)

26 **4:15 p.m. a 4:45 p.m. ARTÍCULO 5. Evaluación semestral sobre el cumplimiento**  
27 **de la meta de la Junta Directiva programada en el POI-2024**

28 (Documentación de referencia: SENARA-JD-SA-152-2024, SENARA-JD-  
29 SA-148-2024 y SENARA-DPI-0106-2024)

30 **CAPITULO IV ASUNTOS DE GERENCIA**

- 1 4:45 p.m. a 5:00 p.m. **ARTÍCULO 6. Expropiación Finca Folio Real N° 5-**  
2 **52355-000.**  
3 Solicitud para declarar de interés y utilidad pública la adquisición de un lote  
4 que será segregado de la finca inscrita en el Registro Nacional, Sección  
5 Propiedad, Partido de Guanacaste matrícula folio real 52355-000 cuyo  
6 propietario registral es: Sandra Vargas Paniagua, cédula 1-0523-0936.  
7 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0428-2024, SENARA-DJ-  
8 MEM-181-2024, SENARA-DRAT-099-2024, Avalúo SENARA-DAF-UTV-  
9 AV-036-2020, Certificación de literal del inmueble inscrito en la Provincia de  
10 Guanacaste, folio real número: 5-52355-000, Plano Catastrado 5-  
11 2207439-2020 y SENARA-DAF-FIN-PRES-CERT-069-2024)  
12 **5:00 p.m. a 5:15 p.m. ARTÍCULO 7. Criterio jurídico sobre Reglamento Operativo**  
13 **del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río**  
14 **Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME).**  
15 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0408-2024 y SENARA-DJ-  
16 101-2024)  
17 **5:15 p.m. a 5:20 p.m. ARTÍCULO 8. Solicitud de vacaciones**  
18 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0429-2024)  
19 **CAPÍTULO V ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**  
20 **5:20 p.m. a 5:40 p.m. ARTÍCULO 9. Remisión de Reporte de Auditoría**  
21 **SENARA-AI-RA-02-2024, Denominado: Responsabilidades y Compromisos**  
22 **de la Junta Directiva respecto al SEVRI**  
23 (Documentación de referencia: SENARA-AI-158-2024)  
24 **CAPÍTULO VI SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**  
25 **5:40 p.m. a 6:00 p.m. ARTÍCULO 10. Informe de avance del Plan de Mejoras**  
26 **Institucional (REF: ACUERDO 6283)**  
27 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0307-2024 y SENARA-DPI-  
28 0064-2024)  
29 **6:00 p.m. p.m. a 6:20 p.m. ARTÍCULO 11. Informe Tarifas del Distrito de Riego**  
30 **Arenal Tempisque 2024. Acuerdo N°6349**

1 **CAPÍTULO VII PROPUESTA DE MOCIONES**

2 **CAPÍTULO VIII VARIOS**

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, esa es la propuesta de orden del día. Voy a  
4 someter a observaciones y si no, entonces pasamos a votación.

5 Ok entonces someto a votación la orden del día, iniciamos con

6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Farid, adelante don Farid. ¿Nos escucha  
8 don Farid? Hola, hola don Farid. No le estoy escuchando. No, no lo  
9 escuchamos, don Farid. Hola, hola.

10 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, hola, hola.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahora sí don Farid ¿cómo está?

12 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ahora sí, sí tenía una moción de orden de  
13 finalizar a las 5 y 30 cero cero porque tengo otra reunión virtual.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok. Sí no hay ningún problema, lo que podemos  
15 hacer, habemos 6 Directivos, entonces, si podemos estar por lo menos 4 para  
16 ver los últimos puntos o si no, si ya a las cinco y media, nos quedamos con  
17 menos de 4 Directivos, entonces cerraríamos a esa hora.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo secundo lo de la moción de don Farid,  
19 porque yo también hoy me siento muy cansado, no sé. Entonces, sí, más bien,  
20 si voy a tratar de darle fin hasta las cinco y media, pero estoy como agotado, no  
21 sé algo.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entendido.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, gracias.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces sometemos a votación con esa  
25 indicación. Iniciamos con don Farid, adelante don Farid.

26 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, buenas tardes señor Presidente. Aprobado.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Don Francisco.

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobado.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Doña Karla.

30 **Sra. Karla Mena Soto**, aprobado.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Doña Rocío.
- 2 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, aprobado.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Rocío. Y Erick Jara, aprobado, se
- 4 aprueba la orden del día con la moción de orden. Y continuamos con el artículo
- 5 segundo y el tercero.
- 6 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°13-2024
- 7 con la moción de orden del señor Farid Rodríguez Galagarza y del señor Luis
- 8 Francisco Renick González de finalizar la sesión a las 5:30 p.m. **ACUERDO**
- 9 **UNÁNIME.**
- 10 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°15-2024 DE LA SESIÓN**
- 11 **ORDINARIA N°12-2024 Y LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°16-2024**
- 12 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04-2024**
- 13 **3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta
- 14 **N°15-2024 de la Sesión Ordinaria N°12-2024.**
- 15 **3:40 p.m. a 3:45 p.m. ARTÍCULO 3.** Lectura, comentario y aprobación del Acta
- 16 **N°16-2024 de la Sesión Extraordinaria N°04-2024.**
- 17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vamos a ver los dos de una vez por temas de
- 18 eficiencia en tiempos. Vamos a empezar a ver el acta, bueno, serían los
- 19 acuerdos del Acta 15, Daniela, si me hace el favor. En esta sesión ordinaria,
- 20 número 12 tal vez tomen nota ustedes ahí, bueno, estuvo este servidor, doña
- 21 Karla, don Francisco, don Farid y doña Rocío.
- 22 Ok, entonces los que estamos acá estuvimos en esa ordinaria número 12, aquí
- 23 estamos ya viendo los acuerdos, verdad, aquí está el tema de la aprobación del
- 24 Acta 13, el siguiente acuerdo, que es el tercero, es aprobación del Acta número
- 25 14. El acuerdo cuarto, Daniela, si nos hace el favor, se tiene por recibido el oficio
- 26 Senara SA 134 que se designa a Daniela como enlace de la Junta Directiva
- 27 para el POI presupuesto 2025 y no sé si hay algo más por ahí, vamos a ver,
- 28 solamente. Ok listo, esto es con respecto al número 12,
- 29 ahora pasamos a la siguiente, Daniela, si me hace el favor. En la sesión, ok, en
- 30 la anterior porfa, perdón, para ver quiénes estuvimos ahí, en esta, en la número

1 15, bueno, estuvo este servidor, estuvo doña Karla Mena, doña Rocío, don  
2 Francisco, don Farid y doña Priscila. O sea, que también estuvimos los que  
3 estamos aquí presentes en esta sesión. Ok ahora sí, Daniela, pasamos a la  
4 siguiente.

5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, la que me parece que usted estaba  
6 viendo era la segunda ¿verdad?

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno, la anterior era la 15 y esta es la 16.

8 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, estaba viendo la información de la 15, ahorita  
9 está la 16, que ahí está ausente doña Rocío.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno, entonces doña Rocío, tomamos nota  
11 que usted en la 16 no estaba, perdón, sí, estaba viendo la anterior. Entonces  
12 ahí estamos, ok, listo, te agradezco, este servidor, doña Karla, don Francisco y  
13 don Farid, doña Priscila, listo, ok. Perfecto, muchísimas gracias Daniela, ahí  
14 por corrección.

15 Y vamos a ver los acuerdos. Entonces, bueno, este fue sesión extraordinaria  
16 número cuarto que corresponde al Convenio, la aprobación del Convenio, voy  
17 a leer la parte de arriba y después nos vamos al Por Tanto porque este es un  
18 acuerdo que tiene 19 páginas, entonces: se conoce esta Junta Directiva, el  
19 Convenio y ahí vemos el Convenio con Senara ICE 2024, denominado  
20 Convenio Interinstitucional para la construcción, operación y mantenimiento de  
21 las obras asociadas a la generación eléctrica del Proyecto de Abastecimiento  
22 de Agua para la Cuenca Media del río Tempisque y Comunidades Costeras  
23 PAACUME, remitido por el Ingeniero Osvaldo Quirós Arias, Gerente General de  
24 Senara, mediante oficio SENARA-GG-0409-2024, con su visto bueno, el  
25 cuál, se refiere al aprovechamiento del potencial hidroeléctrico que se genera  
26 en el embalse río Piedras con la construcción de PAACUME, se describe lo  
27 siguiente, entonces, bueno, ahí vemos un apartado de antecedentes. Ahí  
28 bajamos, Daniela, que este es bastante grande y nos vamos al final al Por Tanto  
29 final y ahí está se incorpora el Convenio. Es que ese es el Convenio, te acordás

1 que habíamos puesto el Convenio dentro del acuerdo, entonces, yo creería que  
2 más bien hay que bajar, Daniela.  
3 Ahí está, ah bueno, perfecto, listo.  
4 Dice, Por Tanto: conociendo que tanto el Senara como el ICE, son dos  
5 instituciones públicas cuyo fin último es satisfacer cada uno, dentro de sus  
6 competencias, las necesidades de la población costarricense, optimizando los  
7 recursos del país y que la firma de este convenio es beneficioso para ambas  
8 instituciones, contándose con viabilidad técnica y legal, según se indicó en los  
9 oficios SENARA-DIGEP-073-2024 y SENARA-DJ-106-2024  
10 correspondientemente se da el visto bueno para la firma del Convenio por parte  
11 del Gerente General, el Ingeniero Osvaldo Quirós Arias, debido a que se emitió  
12 por parte de la Dirección Gestora del Proyecto las consideraciones técnicas que  
13 sustentan la conveniencia pactar el Convenio con el ICE para la construcción,  
14 operación de una casa de máquinas y obras complementarias en el sitio de  
15 presa del proyecto PAACUME, así como el cumplimiento de los aspectos  
16 legales del Convenio, el cual se encuentra ajustado a derecho de acuerdo con  
17 lo indicado por la asesoría jurídica de Senara.  
18 Y después, dice: El texto del Convenio, es el siguiente, eso es en el Por Tanto, y  
19 ya ahí vendría el Convenio, verdad, eso lo vemos. Listo, perfecto Daniela,  
20 muchísimas gracias. ¿Observaciones con respecto a estos acuerdos del Acta  
21 16?  
22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Presidente, si me permite.  
23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.  
24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, a mí me gustaría que en el por lo tanto,  
25 en el acuerdo venga, que se indique la presentación, quienes presentaron  
26 precisamente toda lo que corresponde a este Convenio, toda la explicación que  
27 nos dieron a nosotros, o sea, yo recuerdo que fue un ingeniero muy joven y fue  
28 también el otro, el jefe de aquí, allá de Cañas, verdad, por lo menos es  
29 importante, porque ahí nada más tenemos que la Gerencia, pero yo sugiero,  
30 como lo hacemos nosotros cuando como venimos ahí, cuando aprobamos algo

1 que hasta viene el número de correo que tenga cada compañero, verdad.  
2 Entonces solicito que se incluyan las personas que participaron ahí y que igual  
3 que lo que recomendó la asesoría jurídica, que era que se indicara el Convenio,  
4 porque estábamos aprobando algo que no había, no existía el Convenio en ese  
5 momento, verdad, o sea, nunca lo conocimos.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos a ver, tal vez empiezo por el segundo.

7 El Convenio está incorporando al acuerdo y también se había adjuntado en la  
8 carpeta de los documentos para revisión, entonces este acuerdo, al final,  
9 después del Por Tanto, vienen los oficios, tanto del Director que fue la persona  
10 que presentó, como el oficio de la asesoría jurídica, si están informando los dos.  
11 Con respecto a las personas que presentan, están en el Acta, don Francisco,  
12 ahí se indica las personas que hicieron la presentación. Esto que está acá es el  
13 acuerdo digamos, pero en el acta como está explícito las personas que hicieron  
14 la presentación y los temas, entonces a mí me parece que ya se incluye dentro  
15 del acta y que lo otro ya está se está incluyendo dentro del acuerdo. Tiene el  
16 micrófono apagado don Francisco.

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, el Acta es tan kilométrica que yo lo estaba  
18 leyendo y no sé cómo hace Daniela para hacer esas actas de esa manera, pero  
19 yo no logré terminar, entonces por eso era mi indicación. Pero si usted me dice  
20 que ya todo eso, lo que he manifestado

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí está.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, viene incluido, ningún problema, gracias.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, muchas gracias Francisco.

24 Tal vez lo ponemos, Daniela, en este documento arriba el inicio. En la parte de  
25 arriba, aquí en este acuerdo. Bueno, aquí está el tema, dice Senara-GG con el  
26 visto bueno del Gerente, don Francisco, tal vez sí lo marca, Daniela, en esta  
27 parte, ajá, ese es un primero que se había solicitado y está incorporado

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces estamos ese con check verdad.

30 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.



- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahora nos vamos al Por Tanto. En el Por tanto,  
2 está para ambas instituciones contándose con viabilidad técnica y legal, según  
3 los oficios DIGEP 73, este 73 fue el que firmó la persona que nos expuso en las  
4 dos veces lo relacionado al Convenio y la presentación como tal de esta  
5 persona está en el acta, entonces ahí yo creo que queda. Y después está el DJ  
6 106, este lo firma don Giovanni López, el abogado, el 106, que es al final el que  
7 indica lo último, la última oración, el cual se encuentra ajustado derecho de  
8 acuerdo con lo indicado con la asesoría jurídica del SENARA. Entonces, ahí  
9 está.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí no, yo también me dediqué a ver esas  
12 cosillas.
- 13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, yo es que no, no.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, es que es demasiado, es grande, es grande
- 15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, grande, no, y tengo un dolor de cabeza,  
16 entonces no
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, ok.
- 18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no quise leer más.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, no
- 20 **Sr. Luis Francisco Renick González**, perdón
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto don Francisco, muchísimas gracias más  
22 bien. Ok, no veo manos levantadas. Don Farid, ahora sí, ya veo la mano  
23 levantada suya, adelante.
- 24 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, al inicio me parece haber escuchado que se  
25 especifica GG en el acuerdo. En varias oportunidades hemos comentado que lo  
26 conveniente es Gerencia General, ocupada esa posición por fulano de tal, en  
27 este caso, don Osvaldo Quirós, cédula tal, verdad porque con el paso del tiempo  
28 el GG no dice nada, verdad, no se sabe quién fue o quién estuvo en esa posición.  
29 Creo que don Francisco lo ha expuesto varias veces al respecto de indicar

1 solamente las posiciones y que se ha sugerido especificar el nombre y número  
2 de cédula de la persona que ocupa la posición.

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Farid, sí está. Tal vez pongámoslo otra vez,  
4 porfa Daniela.

5 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, ¿sí está?

6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, sí, sí, sí,

7 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, ah, muy bien.

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sería en al inicio del acuerdo.

9 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, ajá.

10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, arriba, arriba, arriba, tal vez si lo marcás después  
11 de PAACUME dice: Remitido por el Ingeniero Quirós Arias, Gerente General del  
12 Senara

13 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, muy bien, perfecto.

14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, mediante oficio GG O4, bueno, es O409, sí, sí  
15 está.

16 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, de acuerdo.

17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, sí, entonces ya esa parte sí está incorporada,  
18 también. ¿Sería solamente, don Farid?

19 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, sí señor, sí

20 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah bueno, perfecto.

21 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, lo otro, lo vi rápidamente y los oficios estos  
22 firmados.

23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, muchas gracias. Doña Karla Mena,  
24 ¿observaciones? ¿doña Karla Mena?

25 Bueno, paso a doña Rocío Peralta.

26 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, no, no tengo observaciones

27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto.

28 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, lo leí y es bastante grande, pero no tengo  
29 observaciones.

30 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok listo. Muchísimas gracias doña Rocío.

- 1 ¿Doña Karla Mena? tiene el micrófono apagado por cualquier cosa. Vamos a  
2 ver qué pasó con doña Karla, le estoy escribiendo, porque sí necesitamos que  
3 esté conectada porque ya vamos al tema de las votaciones, entonces no.  
4 Hola, hola, doña Karla. No sé qué pasó.  
5 Demos un momentito, es que doña Karla tiene problemas con la conexión, dice  
6 que hace rato estaba contestando, pero no, no, por lo menos yo no he  
7 escuchado, no sé ustedes.  
8 **Sr. Luis Francisco Renick González, Presidente**  
9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor.**  
10 **Sr. Luis Francisco Renick González, algo que quiero manifestar**  
11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor.**  
12 **Sr. Luis Francisco Renick González, me parece que ese convenio y lo he dicho**  
13 **en actas que es muy importante para el país, no solo para Senara, sino para el**  
14 **país, especialmente la zona de Guanacaste y debería de buscarse dar a**  
15 **conocer precisamente este convenio. Me parece que podemos tomar un**  
16 **acuerdo donde, una vez firmado, que se dé publicidad para lo que está**  
17 **haciendo Senara como ejemplo de desarrollo en este país.**  
18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí don Francisco, igual yo lo secundo, muy de**  
19 **acuerdo con lo que usted nos está diciendo, y tal vez aprovechar la coyuntura,**  
20 **¿a qué me refiero? que el 25 de julio son las celebraciones de la Anexión del**  
21 **Partido de Nicoya**  
22 **Sr. Luis Francisco Renick González, correcto.**  
23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y entonces dentro, eso es mejor, porque ahí están**  
24 **todos los reflectores sobre Guanacaste. Yo creo que don Osvaldo ya se nos**  
25 **adelantó en eso, pero bueno, te doy la palabra porque ese es el punto. Antes**  
26 **de, entonces te doy la palabra para conversar sobre este punto que nos plantea**  
27 **don Francisco, que yo totalmente de acuerdo. Adelante, Osvaldo.**  
28 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, bueno, buenas tardes a todos, señores Directivos. El**  
29 **próximo 24 de julio, el señor Ministro me ha solicitado hacer un evento en el**  
30 **sitio de presa, el cual se está coordinando. Muy posiblemente se les va a girar**

1 la invitación donde se detalle, por ejemplo, esto que don Francisco está  
2 mencionando y se evidencie el convenio entre ambas instituciones, los avances  
3 que hemos obtenido y los pasos hacia dónde vamos, entonces será un evento  
4 en la mañana, 24 de julio para que vayan apartando agenda. Eso sería don  
5 Erick.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchísimas gracias. Entonces a mí me  
7 parece, don Francisco, que le podríamos agregar, dentro de lo que vamos a  
8 aprobar: Así mismo, se le solicita a la administración proceder con divulgación  
9 a nivel nacional de la firma del presente Convenio. Y eso lo podemos coordinar  
10 con prensa MAG también para que en redes sociales lo podamos divulgar y en  
11 otros medios.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo siempre he creído que hay que cacarear  
13 lo que se hace porque si no se dice que este país no se hace nada bueno. Si se  
14 hace algo bueno hay que cacarearlo

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo que no se divulga no existe entonces

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, y si se hace algo malo, pues también  
17 verdad.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo no es que quiero decir que pero lo que  
20 está haciendo Senara es algo muy bueno para el país.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, muchas gracias don Francisco. Don Osvaldo.

22 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, disculpe que no lo amplié, se está coordinando con  
23 prensa MAG, Unidad Consultora, Unidad Ejecutora, son los que están a cargo  
24 de la coordinación, pero ya la prensa del MAG está. Entonces la intención es  
25 darlo a conocer en redes sociales y demás, es un evento importante, semejante  
26 a lo del año pasado, sí recordarán, verdad.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, sí y ya con avances, no, perfecto, listo,  
28 entonces vamos igual todos nosotros también en la misma sintonía.

29 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick con maquinaria en el sitio.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto. Bueno entonces, compañeros. Ahí  
2 Daniela, ¿apuntaste esa frase al final, verdad? es un adicional. Adelante.
- 3 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ¿a dónde exactamente, don Erick? ¿En el  
4 acuerdo que acaban de ver?
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, al puro final. Así mismo, se le solicita a la  
6 administración darle divulgación nacional a este Convenio por su importancia  
7 para el desarrollo regional.
- 8 **Sra. Daniela Carmona Solano**, lo que pasa, don Erick, igual que la semana  
9 pasada, al ser un acuerdo en firme, ya es un acuerdo que se transcribió.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah, cierto, es que, no, entonces votamos otro  
11 acuerdo. No importa, lo hacemos
- 12 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y lo otro es, yo había entendido que lo iban a  
13 agregar como parte de este acuerdo de aprobación del Acta
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí
- 15 **Sra. Daniela Carmona Solano**, si fuera el caso
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ajá.
- 17 **Sra. Daniela Carmona Solano**, de lo contrario, no se puede tomar un acuerdo  
18 de un tema que no está agendado.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok, ok, bueno, don Francisco, yo creo que  
20 vamos en la misma línea, o sea, ya don Osvaldo nos indicó.
- 21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, lo importante es que por lo menos, como  
22 nosotros, Directores de Senara desconocíamos de lo que se está haciendo, por  
23 eso yo
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, quería presentar esa actividad, que se dé a  
26 conocer
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
- 28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, desconocíamos aquí, tal vez don Osvaldo  
29 se le había olvidado la participación de
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

- 1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, todavía no lo había mandado porque ya lo  
2 anoté, el 24 de julio, pero uno siempre anda adelante en esas cositas y me  
3 parece
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, que vale la pena hacer la divulgación y  
6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Don Agustín y  
9 después Daniela.
- 10 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí. No sé si Osvaldo me amplía, pero yo creo que  
11 esa noticia bueno, obviamente tiene algún carácter político y en algún momento  
12 también va a querer cuando hasta el momento en que se haga oficial es cuando  
13 podríamos publicar, verdad. Pero sí, sí estamos pensando en publicar redes  
14 sociales, etcétera, pero sí, yo creo que tenemos que dar un chance a que se  
15 haga digamos oficial y no por parte de nosotros.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok. Sí, lo que sí es importante es que nos tengan  
17 informados sobre esta actividad el 24 de julio
- 18 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, ah sí.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, además de que ya tenemos que movernos,  
20 verdad, para confirmar participación, etcétera y ver espacios y agendas. Está  
21 bien, perfecto, no, entonces voy a someter ya a la aprobación de las 2 actas.  
22 Daniela, adelante.
- 23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, nada más, también para aclarar eso  
24 de que no se puede tomar un acuerdo de algo que no está agendado, si fuera  
25 el caso, y ustedes como lo consideren, otra opción sería que se dé, se toque en  
26 asuntos varios, verdad. Nada más sí como para que lo tengan en cuenta.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, lo pasamos a asuntos varios y para que quede  
28 en la sesión presente. Ok, listo, listo, totalmente de acuerdo entonces. Iniciamos  
29 votación, verdad, las dos de una vez, estamos hablando del Acta número 15 y  
30 la 16. Iniciamos con doña Rocío Peralta, solo se aprueba en este caso.

- 1 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, aprobada la 15
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ajá.
- 3 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, yo sí apruebo la 15 y la 16 me abstengo ya
- 4 que no estuve en reunión.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah bueno perfecto, gracias doña Rocío. Doña
- 6 Karla Mena.
- 7 Sra. Karla Mena Soto, sí aprobado.
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, ¿aprueba las dos actas?
- 9 Sra. Karla Mena Soto, sí señor, las dos actas, gracias.
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias. Don Francisco.
- 11 Vieras que le leí los labios. No, tiene micrófono apagado don Francisco.
- 12 Listo don Francisco, bueno, entonces denos su votación, por las dos actas, es
- 13 que no lo escuchamos, no quedó
- 14 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, aprobadas las dos actas.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, gracias don Francisco. Ahora sí, don
- 16 Farid, va usted, adelante.
- 17 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, aprobadas las dos actas.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias. Y Erick Jara, se aprueban las
- 19 dos actas también por parte de este servidor. Continuamos con el siguiente
- 20 artículo, gracias a todos.
- 21 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N°15-2024. **ACUERDO UNÁNIME**
- 22 **ACUERDO 3:** Se aprueba el Acta N°16-2024. Acuerdo tomado con cuatro
- 23 votos a favor de los (as) directores (as): señor Erick Ramón Jara Tenorio, señora
- 24 Karla María Mena Soto, señor Luis Francisco Renick González y señor Farid
- 25 Rodríguez Galagarza y la siguiente abstención de la señora María Del Rocío
- 26 Peralta Arrieta por haber estado ausente en la Sesión Extraordinaria N°04-
- 27 2024.
- 28 **CAPÍTULO III ASUNTOS PROPIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA**
- 29 **DIRECTIVA**

1 3:45 p.m. a 4:15 p.m. ARTÍCULO 4. Propuesta para realizar la formulación,  
2 seguimiento y evaluación del Plan Operativo y Presupuesto de la Junta Directiva  
3 y Secretaría de Actas en los procesos de Planificación y Presupuesto.  
4 A las dieciséis horas con trece minutos se conecta la Licenciada Kattia Hidalgo  
5 Hernández.  
6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vamos con el punto 4. ¿Quién presenta, Daniela?  
7 ¿Doña Kattia?  
8 Sra. Daniela Carmona Solano, esto lo presenta doña Kattia, que ya está acá.  
9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo doña Kattia, aquí dice que son, por ser  
10 usted, 15 minutos.  
11 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, de acuerdo, gracias.  
12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias.  
13 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, voy a ser breve y resumido, muy buenas tardes  
14 a todos y a todas. El tema que me corresponde ahora es hacer la presentación  
15 ya como estaría quedando la matriz que ya vimos en sesión anterior de matriz  
16 Plan Presupuesto de la Junta Directiva.  
17 Solo me voy a referir a los principales cambios que vimos e hicimos una sesión  
18 que ustedes recordarán, hicimos una sesión el día jueves, entonces a partir de  
19 ese análisis ustedes propusieron la siguiente cambio en la redacción de la  
20 meta, dice así: Velar por el cumplimiento de las metas anuales del plan  
21 estratégico mediante el seguimiento a las direcciones, que tiene una  
22 responsabilidad de cumplimiento para alcanzar la visión institucional al final  
23 del periodo de dicho Plan, que es el 2022 al 2026.  
24 Hicimos un poquito una variación menor, pero importante en el indicador, dice  
25 así: porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico.  
26 Para efectos de validar si este indicador era posible de correr, hice ahí una  
27 pruebita y le hice un cambiecito en el tema de la fórmula para poderlo medir,  
28 básicamente sería sumatoria del porcentaje de avance efectivo obtenido el  
29 cumplimiento de las metas programadas en el año entre el total de metas  
30 programadas para el año, verdad.



- 1 Qué más por aquí, la meta, ustedes propusieron hacer una expectativa de éxito  
2 de un 90%, eso significaría de que se espera que al cierre del año, porque es  
3 una meta anual, tengamos un nivel de cumplimiento de al menos un 90% de  
4 avance en el cumplimiento de las metas con respecto al POI.
- 5 Se adicionó contenido presupuestario para efectos de incluir el tema de viáticos  
6 que no se había visto en la primera sesión.
- 7 Al final, el contenido presupuestario para la meta estaría en 679.453, incluye  
8 la debida programación para giras, que ustedes tengan la oportunidad de  
9 hacer, más el contenido presupuestario para efectos de atender los gastos  
10 requeridos para el tema de las actas. Y bueno, que la cuenta de financiamiento  
11 seguirá siendo Transferencia de Gobierno.
- 12 Adicionalmente, ustedes me solicitaron que por favor a la hora de valorar,  
13 incluyéramos una escala de valoración. Aquí no sé si lo miran, lo que hice fue  
14 incluir la misma escala que solemos utilizar cuando hacemos informes de Plan  
15 Nacional de Desarrollo que ya está probada y dada. Y bueno, aquí lo que le hice  
16 fue incluir la leyenda, verdad, que vamos a valorar que cuando la meta se  
17 encuentre de acuerdo con lo programado, eso significaría que tendríamos un  
18 avance de acuerdo con lo previsto. Eso es lo que significa de acuerdo con lo  
19 programado, es un avance en el cumplimiento de la meta de acuerdo a lo  
20 previsto. Eso significaría que el resultado obtenido en la ejecución de la meta  
21 al cierre del año en el POI, perdón, es igual o mayor al 90%.
- 22 No sé si aquí se ve muy grande o muy chiquitito, ustedes me avisan. La  
23 siguiente escala que podríamos valorar al efecto
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si lo puede hacer un poquito más grande, mejor,  
25 porque vieras que sí se ve
- 26 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ah bueno, ¿bastante reducido?
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 28 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ¿aquí cómo estoy?
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ves ahí se ve más reducido.
- 30 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ah ok perfecto.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no al revés, se ve peor.
- 2 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ¿se ve peor? ¿ahora?
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, casi no, usted le pone más y se ve más chiquitillo.
- 4 Ahí se va, sí sí.
- 5 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ok. Con riesgo de incumplimiento, esta es una
- 6 categoría que utilizamos en los informes, se dice así cuando el avance de la
- 7 meta es menor a lo previsto, pero representa una amenaza controlable para su
- 8 cumplimiento al cierre del año, eso significaría que estaríamos valorando que
- 9 si los datos obtenidos en el avance de la meta se encuentran en valores entre,
- 10 aquí lo ...(no se entiende)... Se encuentran entre valores entre el 50 y el 89%
- 11 es cuando nosotros valoramos que está en un criterio con riesgo de
- 12 incumplimiento, verdad, eso es cuando nosotros estamos haciendo informes de
- 13 evaluación o seguimiento. Y atraso crítico, eso significa cuando ya la meta o el
- 14 avance de la meta es menor a lo previsto y representa una seria amenaza para
- 15 el cumplimiento anual. Esto significaría que los resultados que se obtengan
- 16 luego del análisis sea inferior o igual al 49.99%.
- 17 Esta es una escala que vamos a utilizar para los informes para que ustedes
- 18 puedan tener un parámetro de comparación y revisión, para que puedan
- 19 valorar en qué estado se encuentra la meta y puedan tomar las medidas
- 20 correctivas que sean necesarias.
- 21 Adicionalmente, incluí un aspecto aquí que dice, una nota, un cumplimiento de
- 22 al menos un 90% significa alcanzar al cierre de 2025 un total de 16.5 metas
- 23 del Plan Estratégico con resultados superiores al 90%. El total de metas del
- 24 PEI son 18, o sea, que un 90% implicaría que las áreas o las direcciones,
- 25 tendríamos que rendir un cumplimiento igual o mayor al 90% en
- 26 aproximadamente 16.5 metas, o sea que la expectativa de éxito es bastante
- 27 amplia, pero esperamos que sea retadora y que con eso la administración
- 28 activa se comprometa aún más en el cumplimiento del Plan.
- 29 Estos son los principales cambios que vimos. No sé si hasta aquí tienen alguna
- 30 observación.

- 1 Sr. Luis Francisco Renick González, Presidente.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante don Francisco.
- 3 Sr. Luis Francisco Renick González, yo tengo una duda muy grande.
- 4 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, sí, dígame.
- 5 Sr. Luis Francisco Renick González, póngame la primera filmina, la primera.
- 6 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ¿a dónde me ubico, don Francisco? ¿en cuál de
- 7 todas?
- 8 Sr. Luis Francisco Renick González, la primera, donde viene lo que los viáticos
- 9 de la Junta Directiva.
- 10 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ah.
- 11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, hay que recordar que esto es 2025 también.
- 12 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, sí.
- 13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, es para el presupuesto 2025.
- 14 Sr. Luis Francisco Renick González, ok, sí, sí lo tengo bien.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ahí, ajá.
- 16 Sr. Luis Francisco Renick González, dice 679.453,80, ¿ese es el presupuesto
- 17 para las dietas?
- 18 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, no, señor.
- 19 Sr. Luis Francisco Renick González, ¿no?
- 20 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, no, no, hago la corrección que, de acuerdo con
- 21 la lineamientos internos de nosotros para la formulación Plan Presupuesto, las
- 22 dietas se verán reflejadas en la partida remuneraciones del Senara. Entonces
- 23 este monto es solamente gasto operativo, no incluye las dietas.
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Kattia vieras que casi no se te escucha. No sé si
- 25 soy yo
- 26 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, ah perdón.
- 27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, pero se la escucha muy bajito.
- 28 Sra. Kattia Hidalgo Hernández, que para el efecto del Plan Presupuesto 2025
- 29 no tendría, el contenido dietas está haciendo reflejado en la partida
- 30 remuneraciones que estima la Unidad de Recursos Humanos, este dato, don

1 Francisco, es únicamente gasto operativo, incluye el gasto para las actas y el  
2 gasto para los viáticos, pero no incluye las dietas, las dietas ya están siendo  
3 calculadas y reflejadas en la partida remuneraciones.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez ahí voy a ampliar, viáticos hablemos que  
5 es alimentación y hospedaje. Eso es.

6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para dos giras los 7 miembros de Junta  
8 Directiva. Pero ahí también hay que tomar en cuenta algo, que por lo menos los  
9 que somos planilla MAG, nosotros esos viáticos los reportamos por el lado del  
10 MAG, entonces se vuelve un poquito más para los que no están dentro de la  
11 institucionalidad, por decirlo de alguna manera, verdad, dentro del Ministerio.

12 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pero se hizo así el cálculo.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ah ahora sí entiendo porque yo, si en ese  
15 punto se estaba contemplando las dietas

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah, no

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, alcanzaban apenas para

18 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ah, no

19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, si acaso, qué sé yo

20 Sí, sí, gracias Kattia.

21 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, con gusto.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Farid, adelante.

23 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, aprovechando el tema y lo mencionado por  
24 don Francisco, a mí me gustaría saber conocer cuáles son los cuellos de botella  
25 que hacen tan extenso un ciclo de pago, estando en este caso las posiciones  
26 de aprobación dentro de la misma Institución. Ayer hablábamos de  
27 ponderables imponderables, agentes externos o exógenos, que pueden afectar  
28 el cumplimiento de un indicador.

29 Para este caso específico, en las dietas, estamos hablando de, a lo sumo  
30 2.000 dólares, y el ciclo de pago extiende hasta dos semanas. A mí me

1    gustaría conocer cuáles son, repito, esos cuellos de botella y cómo los hacemos  
2    más eficientes, porque extrapolando esos ciclos, si lo hacemos directamente  
3    proporcional al monto, no conceptualizo un pago de 10 millones, 5 millones o 1  
4    millón de dólares, máxime en las escalas en que administra o va a administrar  
5    Senara, a propósito del Proyecto Agua Para La Bajura y proyectos como el de  
6    Limoncito, entre otros.  
7    Entonces, si pudiéramos tener mapeado esos cuellos de botella, repito y ver  
8    cómo los hacemos más eficientes, sería conveniente para no impactar en otros  
9    ciclos de pago este indicador a propósito de presupuestos.  
10   **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto don Farid. No sé si algún compañero  
11   quiere replicar de la administración. Tal vez don Agustín.  
12   **Sr. Agustín Brenes Fernández**, bueno, en realidad no, no tengo datos  
13   específicos de los tiempos actuales, pero con esto que indica don Farid voy a  
14   dedicarme a revisarlo y estudiar de que digamos cómo podemos mejorar esos  
15   tiempos, pero bueno, sí, sí, básicamente eso sería respecto a las dietas.  
16   Respecto a los otros pagos sí tenemos, digamos 30 días para pagar y eso,  
17   básicamente, eso es requerido en la administración y así lo estamos haciendo.  
18   **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, perfecto gracias Agustín. Daniela, adelante.  
19   **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí, para más o menos referirme al plazo de pago  
20   de las dietas. Bueno, de hecho, creo que ya yo se lo había comentado a usted,  
21   don Erick, en una oportunidad. Yo ya había conversado con la Licenciada  
22   Marisella Zúñiga, de la Unidad Financiera sobre la inquietud que tenían  
23   ustedes al respecto, que incluso en una sesión de trabajo ustedes habían  
24   comentado de la posibilidad de que el pago se hiciera en los primeros 3 días  
25   del mes, sin embargo me indica la compañera que eso no es posible porque  
26   durante la primera semana del mes, ellos están en todo lo que es actividades  
27   de cierre, entonces los pagos se empiezan a revisar y aplicar a más tardar los  
28   viernes de la segunda semana del mes.  
29   Entonces, de hecho, también lo comenté con don Farid hace un par de días, le  
30   expliqué que le expliqué esta situación y le indiqué también que les voy a

1 mandar un calendario de la semana aproximada en que se va a pagar, la  
2 semana, no el día, no hay un día definido, yo ya conversé con las compañeras  
3 encargadas que vimos el calendario bien, para no mandarles a ustedes lo que  
4 no es, verdad y acordamos en que el calendario lo que va a decir es muy básico  
5 el calendario, lo que va a traer es la fecha en que se va a mandar la solicitud y  
6 la fecha en que se va a realizar el pago, que va a ser los viernes de la segunda  
7 semana de cada mes. Entonces es muy sencillo el calendario, pero se los voy  
8 a mandar para que ustedes tengan la claridad que requieren y básicamente  
9 esa es la explicación de ese plazo, de que, bueno, la solicitud se va a final de  
10 mes y el pago se realiza en la segunda semana de cada mes.

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante, adelante don Francisco.

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿me permite?,

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante, adelante.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, escuché a nuestro Subgerente decir que  
16 eso es lo que se cumple a nivel administrativo, ahora pregunto, ¿cómo hacen  
17 los funcionarios cuando tienen que ausentarse a las giras ¿tienen que ponerlo  
18 de su propio o tienen que avisar con 30 días antes? Me llama la atención  
19 porque, ¿o ellos tienen que sacar de su propio dinero y cancelar lo que les  
20 corresponde?

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, voy a sacar el violín, don Francisco, pero bueno,  
22 voy a darle la palabra a Agustín para que le cuente una triste historia.

23 **Sr. Luis Francisco Renick González**, oiga, eso sería muy feo

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, vieras que

25 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, no, no.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, va para Limón y esta gente a veces tiene  
27 que quedarse 2 o 3 días y tienen que pagarlo de su propio bolsillo.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.

29 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, es que tal vez para explicarle a don Francisco,  
30 una cosa son los viáticos y otra es, digamos, las dietas, que son pagos que se

1 van por remuneraciones. El tema de los viáticos es completamente aparte, y de  
2 los, digamos, para las personas se les paga como viáticos, de acuerdo a un  
3 reglamento que está en la Contraloría y lo que cubre es alimentación y  
4 hospedaje, los viáticos cubren alimentación y hospedaje solamente. No las  
5 dietas, que es un pago por asistir a las juntas directivas. Entonces en el caso  
6 de los viáticos, de hecho, hasta se paga, se hace en algunos casos de previo,  
7 verdad. No en todos, por ejemplo, bueno, en mi caso especial, cuando hago una  
8 gira simplemente voy, pago y después hago la liquidación. Algunas personas  
9 que sí tienen, digamos, alguna restricción, se les hace un adelanto. Entonces,  
10 pero es diferente los viáticos a las dietas, don Francisco.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, ahí son dos, digamos, normalmente se  
12 liquidan, o sea, uno tarjeta y teniendo eso, ya después le pagan a uno y liquida  
13 la tarjeta y algunos casos se hace un adelanto, pero son como muy específicos,  
14 verdad, la gente que se les hace adelanto, pero normalmente así trabaja la  
15 administración, don Francisco, es contra liquidación.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, tal vez es que yo vengo de una  
17 organización muy eficiente

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, sí es que

19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, el Consejo Nacional de Cooperativas, el  
20 Directorio, hoy tenemos sesión y en la tarde está el cheque

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, imagínate.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, o sea, el cheque no, la transferencia.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí

24 **Sr. Luis Francisco Renick González**, así, sesión realizada, sesión pagada y  
25 nosotros podíamos también entrar en un proceso de que se adelante, alguno  
26 que quiera que le adelanten las dietas, verdad, a ver sí podría

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, es que ustedes ahí están como el sistema  
28 cafetalero, por cajuela, de una vez.

29 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ahí no hay trampa, ni engaño, oyó.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exactamente, de una vez, termina de recoger la  
2 cajuela de una vez el boleto.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sí, sí, sí, no y ahora es el billete, aquí  
4 nada de, ya los
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, los comisariatos y eso ya no existe.
- 6 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ya nada de eso, ya todo eso se eliminó, pero  
7 era muy lindo.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, antes era una economía circular, pero era porque  
9 nada salía.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo viví esa etapa muy bonita viendo a la  
11 cooperativa nuestra tenía una finca de cien manzanas sembradas de café,  
12 recogíamos una barbaridad de café, pero pagamos en efectivo y ahí la gente se  
13 llevaba la platica, si hoy cogía 10 cajuelas se llevaba las 10 cajuelas pagas.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, no, buenísimo. Don Farid y yo creo que  
15 ya vamos cerrando para ver con los otros temitas. Este lo trabajamos entonces,  
16 no sé si hay más observaciones. Don Farid adelante.
- 17 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, no, para cerrar básicamente es invitarlos a retar  
18 el proceso, o sea, siempre hay una mejor manera de hacer las cosas desde la  
19 óptica de mejora continua y si nos quedamos en que es así y es así, no vamos  
20 a obtener resultados diferentes, tiene que haber siempre una mejor forma de  
21 hacer las cosas en todo proceso, en busca de la eficiencia y la productividad, y  
22 si no, hacer una réplica de best practice, don Francisco está comentando su  
23 experiencia en una cooperativa, con lo cual la institucionalidad no puede  
24 quedarse detenida a prácticas que siempre han sido así porque son así y no,  
25 nunca se retaron, verdad, y esto desde toda óptica, básicamente.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Farid, perfecto. Presentanos,  
27 Daniela, porfa el acuerdo propuesta de acuerdo
- 28 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señorita.



- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, recordarles que este acuerdo es ya ajustado, es  
2 diferente al de la presentación, que ese fue el que ustedes ajustaron ayer en  
3 sesión de trabajo. Entonces ya este es con los ajustes que ustedes señalaron.  
4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Entonces vamos a darle una lectura  
5 rápido, tal vez aumentá la letra, porfa para verlos poquito mejor.  
6 Entonces dice: una vez conocidos los oficios Senara, bueno, ahí estamos todos  
7 los oficios, Junta Directiva 93, JD-SA-113, DAF-FIN-PRES-82, ahí están los  
8 demás, así como la propuesta presentada por la Licenciada Kattia Hidalgo  
9 Hernández para realizar la formulación, seguimiento y evaluación del plan  
10 presupuesto anual de la Junta Directiva y Senara de Actas, se acuerda aprobar  
11 los siguientes aspectos. Pongamos atención para.  
12 Realizar el proceso de planificación, formulación, control, seguimiento y  
13 evaluación del plan operativo anual y planes internos de trabajo y presupuesto  
14 de la Junta Directiva como centro funcional considerando la propuesta que la  
15 DPI presente, este es el Departamento de Planificación Institucional.  
16 Autorizar e instruir a la Secretaría de Actas para que opere como enlace de  
17 información en el proceso de planificación, formulación, control, seguimiento y  
18 evaluación y presupuestación, así como liquidación del POI presupuesto del  
19 centro funcional Junta Directiva con la aprobación de la Gerencia.  
20 Revisar y aprobar, perdón, revisar y/o aprobar las propuestas sobre matriz plan  
21 operativo de la Junta Directiva que presente la DPI ante dicho órgano  
22 anualmente, con la revisión previa de Secretaria de Actas.  
23 Integrar el contenido de salarios y demás requerimientos presupuestarios  
24 necesarios para cada año de la Secretaria de Actas y Junta Directiva en la  
25 matriz POI, bajamos.  
26 Dice: Instruir a la Secretaría de Actas para que remita a la Unidad de Recursos  
27 Humanos a partir de 2024, la justificación y monto para la estimación de la  
28 subpartida de dietas, con la aprobación de la Gerencia. Se incluirá el monto de  
29 la subpartida de dietas en las plantillas de remuneraciones que elabora la  
30 Unidad de Recursos Humanos.

- 1 Instruir a la Secretaria de Actas para que a partir de 2024 continúe tramitando
- 2 las solicitudes de pago de dietas con la aprobación de la Gerencia.
- 3 Instruir a Secretaria de Actas para que a partir de 2024 se mantenga al tanto
- 4 del control de monto presupuestado versus lo ejecutado en la subpartida de
- 5 dietas a fin de tramitar oportunamente las modificaciones presupuestarias que
- 6 se estimen necesarias.
- 7 Instruir igual a Secretaria de Actas para que presente a esta Junta Directiva los
- 8 informes de avance trimestral y semestral, físico y presupuestario requeridos
- 9 por la administración.
- 10 Considerar en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo
- 11 Presupuesto de la Junta Directiva las metas establecidas en el Plan
- 12 Estratégico Institucional.
- 13 Ok creo que hasta ahí tenemos. Voy a someter a votación este acuerdo, no veo
- 14 comentarios, entonces voy a iniciar con
- 15 **Sr. Luis Francisco Renick González, don Erick**
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ajá.**
- 17 **Sr. Luis Francisco Renick González, algo que me pareció ver, verdad**
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor**
- 19 **Sr. Luis Francisco Renick González, cuando se habla del salario de la Secretaria**
- 20 **de Actas, que mencionan algo el salario de los directores, yo creo que me**
- 21 **gustaría ver.**
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, verlo, ok, vamos a abrirlo un toquecito. Está**
- 23 **dentro de la presupuestación de las dietas, dentro del rubro**
- 24 **Sr. Luis Francisco Renick González, cuando hablan de**
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ajá,**
- 26 **Sr. Luis Francisco Renick González, sí**
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vea dice, es este, ves, integrar el contenido de**
- 28 **salarios y demás requerimientos presupuestarios necesarios para cada año de**
- 29 **la Secretaria de Actas y Junta Directiva en la matriz POI. Esto es, para efecto**

- 1 de la estimación de lo devengado, digamos, por concepto de salario de la  
2 Secretaria, ella como staff de la Junta Directiva.
- 3 Sr. Luis Francisco Rénick González, ok, ok, bien.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, es para efectos de cuantificar, digamos,  
5 cuánto le erogamos nosotros como Directiva la Institución, entonces ahí entra  
6 el componente salarial de la Secretaria.
- 7 Sr. Luis Francisco Rénick González, gracias.
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, con gusto. Bueno si no hay más, entonces  
9 iniciamos, tenemos para darle firmeza a este acuerdo. Iniciamos con doña  
10 Rocío Peralta.
- 11 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo.
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿le da firmeza doña Rocío?
- 13 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, sí, en firme.
- 14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok gracias. Doña Karla Mena.
- 15 Sra. Karla Mena Soto, gracias. De acuerdo y en firme.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Don Francisco.
- 17 Sr. Luis Francisco Rénick González, de acuerdo y en firme.
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Francisco. Don Farid.
- 19 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, de acuerdo y en firme.
- 20 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Farid. Y Erick Jara, de acuerdo y en  
21 firme.
- 22 **ACUERDO 4:** Una vez conocidos los oficios SENARA-JD-SA-093-2023,  
23 SENARA-JD-SA-113-2023, SENARA-DAF-FIN-PRES-082-2023,  
24 SENARA-DPI-078-2023, SENARA-DAF-RH-304-2023 y SENARA-  
25 DPI-100-2024, SENARA-DPI-101-2024, así como la propuesta presentada  
26 por la Licenciada Kattia Hidalgo Hernández, para realizar la formulación,  
27 seguimiento y evaluación del Plan Presupuesto anual de la Junta Directiva y  
28 Secretaría de Actas se acuerda aprobar los siguientes aspectos:
- 29 - Realizar el proceso de planificación (formulación, control, seguimiento y  
30 evaluación del Plan Operativo Anual y Planes Interno de Trabajo) y

- 1            Presupuesto de la Junta Directiva como centro funcional, considerando
- 2            la propuesta que la DPI presente.
- 3            - Autorizar e instruir a la Secretaría de Actas para que opere como enlace
- 4            de información en el proceso de planificación (formulación, control,
- 5            seguimiento y evaluación) y presupuestación, así como liquidación del
- 6            POI-Presupuesto del centro funcional de Junta Directiva con la
- 7            aprobación de la Gerencia.
- 8            - Revisar y/o aprobar las propuestas sobre Matriz Plan Operativo de la
- 9            Junta Directiva que presente la DPI ante dicho órgano, anualmente, con
- 10           la revisión previa de Secretaría de Actas.
- 11           - Integrar el contenido de salarios y demás requerimientos
- 12           presupuestarios necesarios para cada año de la Secretaría de Actas y
- 13           Junta Directiva en la Matriz POI.
- 14           - Instruir a la Secretaría de Actas para que remita a la Unidad de Recursos
- 15           Humanos, a partir de 2024, la justificación y monto para la estimación
- 16           de la sub partida de dietas, con la aprobación de la Gerencia. Se incluirá
- 17           el monto de la subpartida de "Dietas" en las plantillas de remuneraciones
- 18           que elabora la Unidad de Recursos Humanos
- 19           - Instruir a la Secretaría de Actas para que, a partir de 2024, continúe
- 20           tramitando las solicitudes de pago de dietas con la aprobación de la
- 21           Gerencia.
- 22           - Instruir a la Secretaría de Actas para que a partir de 2024, se mantenga
- 23           al tanto del control del monto presupuestado versus lo ejecutado en la
- 24           sub partida de dietas, a fin de tramitar oportunamente las modificaciones
- 25           presupuestarias que se estimen necesarias.
- 26           - Instruir a la Secretaría de Actas para que presente a esta Junta Directiva
- 27           los informes de avance trimestral y semestral (físico y presupuestario)
- 28           requeridos por la administración.

- 1 - Considerar en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan  
2 Operativo Presupuesto de la Junta Directiva las metas establecidas en  
3 el Plan Estratégico Institucional. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Kattia, ¿usted tiene otro tema más con  
5 nosotros?
- 6 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, si tengo algunos otros, pero ustedes me dicen  
7 en qué momento intervengo, es que no sé si el que ...(no se entiende)...
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vieras que casi ni la escucho.
- 9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, qué tirada
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo también.
- 11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, tengo otro tema
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿es este?
- 13 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, pero no sé, Daniela me dirá en qué momento
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, evaluación semestral sobre el cumplimiento de  
15 la meta.
- 16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces de una vez
- 18 **4:15 p.m. a 4:45 p.m. ARTÍCULO 5. Evaluación semestral sobre el cumplimiento**  
19 **de la meta de la Junta Directiva programada en el POI-2024**
- 20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si señorita.
- 22 **Sra. Daniela Carmona Solano**, esto es parte de lo que se va a presentar del  
23 informe de evaluación próximamente que tiene que ver con la meta para este  
24 año, entonces es con respecto a lo alcanzado con corte al primer semestre.  
25 Entonces yo con apoyo de la Dirección de Planificación traigo aquí ya el informe  
26 de cómo les ha ido a las direcciones con el tema del cumplimiento de las metas  
27 anualizadas para el 2024.
- 28 Si ustedes recuerdan hace unos días, yo los copié, les copié en el envío de un  
29 oficio de solicitud a la Dirección de Planificación donde se le pedía el detalle de  
30 las metas anualizadas, el detalle de los responsables y el detalle del avance.

1 Entonces, producto de lo solicitado, con la respuesta de la Dirección de  
2 Planificación, realicé la plantilla, entonces la plantilla es lo que les voy a  
3 presentar ahorita en esta presentación, no se las voy a presentar en el Excel  
4 para que tengan una mejor visualización, la hice a manera de presentación y lo  
5 que contiene es producto de ese insumo que entrega la Dirección de  
6 Planificación y producto de una reunión sostenida también con la Dirección de  
7 Planificación y con la compañera Rocío Méndez de la Unidad de Planificación  
8 también. Entonces inicio por acá, el tema es evaluación semestral sobre el  
9 cumplimiento de la meta de la Junta Directiva programada en el POI 2024 y  
10 esta es la matriz de evaluación semestral sobre el cumplimiento de la meta  
11 programada en el POI y su respectiva ejecución presupuestaria.

12 La señora Daniela Carmona Solano expone la presentación denominada  
13 “Evaluación semestral sobre el cumplimiento de la meta de la Junta Directiva  
14 programada en el POI-2024” y que se adjunta al expediente de esta sesión  
15 junto con la documentación respectiva.

16 Los temas desarrollados son:

- 17 - **MATRIZ DE EVALUACIÓN SEMESTRAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE**
- 18 **LA META PROGRAMA EN EL POI Y SU RESPECTIVA EJECUCIÓN**
- 19 **PRESUPUESTARIA**

Productos	Tipo de producto (Final o Intermedio)	Beneficiarios	Objetivos generales
			<i>Objetivos operativos</i>
Acuerdos, políticas, reglamentos, directrices y lineamientos institucionales	Intermedio	Usuarios interno: funcionarios (as) de las Unidades del Senara, Gerencia, AI. Usuarios externos: población beneficiaria de los servicios institucionales, entidades de fiscalización y control, instituciones gubernamentales, organismos internacionales, organismos cooperantes, organizaciones no gubernamentales, academia, entidades financieras, ciudadanía.	Ejercer la representación política y velar por la buena marcha de la Institución dentro de los lineamientos del Gobierno y de las directrices del Ministerio de Agricultura y Ganadería

- 1
- 2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, entonces bueno, rápidamente, esto es muy
- 3 similar a lo que se acaba de exponer.
- 4 Los productos: acuerdos, políticas, reglamentos, directrices y lineamientos
- 5 institucionales.
- 6 Tipo de producto: intermedio.
- 7 Beneficiarios: usuarios internos y usuarios externos.
- 8 Objetivos generales, objetivos operativos: Ejercer la representación política y
- 9 velar por la buena marcha de la Institución dentro de los lineamientos del
- 10 Gobierno y de las directrices del Ministerio de Agricultura.

Plan Operativo-Presupuesto de la Unidad 2024			
Metas Anuales (SMART)	Indicador	Fórmula del Indicador	Cantidad prevista
<i>Metas operativas</i>			
Garantizar en el 2024 el cumplimiento del 100% de las metas anualizadas del Plan Estratégico mediante el seguimiento a las direcciones que tienen responsabilidad de su cumplimiento para alcanzar la visión institucional al final del periodo de dicho Plan (2026)	Porcentaje de cumplimiento de las metas del plan estratégico.	Número de metas anuales del PEI cumplidas/Número de metas del PEI programadas a alcanzar en el año.	100

- 1
- 2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya propiamente la meta del 2024, del periodo
- 3 actual, es: Garantizar en el 2024 el cumplimiento del 100% de las metas
- 4 anualizadas del Plan Estratégico mediante el seguimiento a las direcciones que
- 5 tienen responsabilidad de su cumplimiento para alcanzar la visión institucional
- 6 al final de dicho plan 2026.
- 7 El indicador es el porcentaje de cumplimiento de las metas del plan.
- 8 Y la fórmula es el número de metas anuales del PEI cumplidas versus el
- 9 número de metas del PEI programadas a alcanzar en el año.
- 10 Y la cantidad prevista es 100.



PLAN DE ACCIÓN 2024				
EJE	META	LO ESPERADO	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	Cantidad obtenida al 30 de junio 2024 de la actividad
Eje I: Producción Agropecuaria Sostenible con Riego	Al cierre 2026 el servicio que se brinda en pequeñas áreas de riego en la modalidad de proyectos tendrá incorporado el enfoque territorial y de fortalecimiento de la actividad productiva con riego a nivel de finca.	documento propuesta de servicio de riego con enfoque territorial	De la reunión celebrada el pasado martes 28 de mayo del presente año con la participación de los siguientes funcionarios: Álvaro Gonzáles, Ericka López, Roberto Spesny, Roció Méndez, Sussana Solano se obtienen los siguientes resultados para ambas metas:	10%
	Al cierre 2026 se contará con un modelo de gestión en las regiones que permita desarrollar estudios y condiciones para determinar la viabilidad de desarrollar distritos de riego, o zonas con riego en el mediano y largo plazo.		Se requiere una reunión con la Dirección de Planificación para coordinar los planteamientos a realizar para dar cumplimiento a dichas metas. Se debe realizar el Plan Interno para el cumplimiento de las metas, sin embargo, la meta debe ser enfocada en el trabajo en conjunto con otras Direcciones.	10%

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

**Sra. Daniela Carmona Solano**, bueno, aquí viene ya el detalle de cómo hasta ahora va cada responsable de las metas con los avances y las actividades realizadas.

Entonces se tiene el Eje I, que es la producción agropecuaria sostenible con riego, dice que ahí, bueno, ahí vienen detalladas las metas para este Eje que es: Al cierre del 2026, el servicio que se brinda en pequeñas áreas de riego en la modalidad de proyectos, tendrá incorporado el enfoque territorial y de fortalecimiento de la actividad productiva con riego a nivel de finca.

Y al cierre de 2026 se contará con un modelo de gestión de las regiones que permita desarrollar estudios y condiciones para determinar la viabilidad de desarrollar potenciales distritos de riego o zonas de riego en el mediano y largo plazo.

1 Lo esperado es un documento propuesta de servicio de riego con enfoque  
2 territorial.  
3 Y las actividades realizadas de enero al 30 de junio, dice: De la reunión  
4 celebrada el pasado martes 28 de mayo con la participación de los  
5 funcionarios Álvaro González, Érika López, Roberto Spesny, Rocío Méndez,  
6 Sussana Solano, se obtienen los siguientes resultados para ambas metas: Dice  
7 que se requiere una reunión con la de DPI para coordinar los planteamientos a  
8 realizar para dar cumplimiento a dichas metas y se debe realizar el plan interno  
9 para el cumplimiento de las metas, sin embargo, la meta debe ser enfocada en  
10 el trabajo en conjunto con otras direcciones.  
11 Entonces, cantidad obtenida al 30 de junio: un 10% para cada una de estas  
12 metas.

PLAN DE ACCIÓN 2024				
EJE	META	LO ESPERADO	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	Cantidad obtenida al 30 de junio 2024 de la actividad
Eje II. Prevención de Inundaciones y Producción Agropecuaria Sostenible con Drenaje	Lograr la validación y aprobación política, legal y organizativa del PPIDA Definición y Aprobación de Plan de Implementación y asignación presupuestaria por etapas.	Aprobación Política y legal de la Propuesta de Programa	De la reunión celebrada el pasado martes 28 de mayo del presente año con la participación de los siguientes funcionarios: Álvaro Gonzáles, Ericka López, Roberto Spesny, Rocío Méndez, Sussana Solano se obtienen los siguientes resultados para ambas metas:	10%
		Gestión política y de recursos Para la implementación	Se requiere una reunión con la Dirección de Planificación para coordinar los planteamientos a realizar para dar cumplimiento a dichas metas. Se debe realizar el Plan Interno para el cumplimiento de las metas, sin embargo, la meta debe ser enfocada en el trabajo en conjunto con otras Direcciones.	

13

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, en el Eje II sería lograr la validación y aprobación
- 2 política, legal y organizativa. Definición y aprobación de plan de
- 3 implementación y asignación presupuestaria por etapas.
- 4 Lo esperado sería la aprobación política y legal de la propuesta de programa.
- 5 Y la gestión política y de recursos para la implementación.
- 6 Y las actividades realizadas, se repite lo indicado en el eje anterior, se realizó
- 7 una reunión y se derivaron las mismas conclusiones que ya les indiqué.
- 8 Y de igual manera es un 10% de avance.

PLAN DE ACCIÓN 2024				
EJE	META	LO ESPERADO	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	Cantidad obtenida al 30 de junio 2024 de la actividad
Eje III. Producción Agropecuaria Sostenible con Riego y Drenaje: En el Distrito de Riego Arenal Tempisque	Formular y presentar a diciembre 2024 la propuesta de Proyecto de Usos múltiples del Agua para articular el mismo con la transformación del modelo de negocio del DRAT.	En esta meta se pretende formular un documento con la metodología establecida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica.	Como avance de esta meta hay un 50%. es importante indicar que se realizó un taller denominado la Voz del Cliente y entrevistas a usuarios actuales. a la fecha se cuenta con los informes de resultados de estas actividades.	50%
	Formular y presentar a diciembre 2024 el programa de inversión para la recuperación y mejora de la infraestructura. para atender los requerimientos normativos en cuanto a prestación de servicios públicos.	Propuesta de programa de inversión para recuperación y mejora de la infraestructura del DRAT	Para el cumplimiento de esta meta se han realizado las siguientes actividades (Recolección de datos de campo, implementación de software de gestión de archivos, elaboración de programa de inversión de recuperación de infraestructura). Por otro lado, se está realizando un estudio de mercado para determinar la viabilidad de realizar este programa por medio de una contratación administrativa.	50%
	Promover la transformación tecnológica del DRAT por medio de formulación de un Plan de Modernización con la finalidad del suministrar un servicio de calidad al usuario para diciembre 2024	Plan de Modernización con la finalidad del suministrar un servicio de calidad al usuario para diciembre 2024	Esta meta se está atendiendo mediante el proceso que se está realizando de reorganización el cual, está en proceso de ejecución.	50%

- 9
- 10 **Sra. Daniela Carmona Solano**, en el Eje III Formular y presentar a diciembre del
- 11 24 la propuesta de proyecto de usos múltiples del agua para articular el mismo
- 12 con la transformación del modelo de negocio del DRAT.

1 Formular y presentar, ah bueno, de esta primera lo esperado es: En esta meta  
2 se pretende formular un documento con la metodología establecida por el  
3 Ministerio de Planificación por MIDEPLAN.

4 Y las actividades realizadas, dice: Como avance de esta meta hay un 50%, es  
5 importante indicar que se realizó un taller denominado la voz del cliente y  
6 entrevistas a usuarios actuales, a la fecha se cuenta con los informes de  
7 resultados de estas actividades. Y bueno, ahí está el avance del 50%.

8 La segunda meta: Formular y presentar a diciembre del 2024 el programa de  
9 inversión para la recuperación y mejora de la infraestructura para atender los  
10 requerimientos normativos en cuanto a prestación de servicios públicos.

11 Lo esperado: propuesta de programa de inversión para recuperación y mejora  
12 de la infraestructura del DRAT.

13 Y dice que: Para el cumplimiento de esta meta se han realizado las siguientes  
14 actividades: recolección de datos de campo, implementación de software de  
15 gestión de archivos, elaboración de programa de inversión de recuperación de  
16 infraestructura. Y se está realizando un estudio de mercado para determinar la  
17 viabilidad de realizar este programa por medio de una contratación  
18 administrativa.

19 Y promover, la otra meta: Promover la transformación tecnológica del DRAT  
20 por medio de un plan de modernización con la finalidad de suministrar un  
21 servicio de calidad al usuario a diciembre de 2024.

22 Lo esperado es ese plan de modernización.

23 Y dice que de actividades realizadas: Esta meta se está atendiendo mediante el  
24 proceso que se está realizando de reorganización, el cual está en proceso de  
25 ejecución, un 50% también.

PLAN DE ACCIÓN 2024				
EJE	META	LO ESPERADO	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	Cantidad obtenida al 30 de junio 2024 de la actividad
Eje III. Producción Agropecuaria Sostenible con Riego y Drenaje: En el Distrito de Riego Arenal Tempisque	Automatizar la red principal de DRAT para diciembre del 2026, mediante la generación de convenios con Universidades Públicas y otros entes, para generar la contratación del sistema de telemetría, operación remota de compuertas y software de distribución.	Ejecutar la contratación del proyecto en su fase 1.	El perfil de proyecto se encuentra en fase 1, así mismo, se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).	30%
	Ejecutar para el año 2025 la migración de la administración a una gestión por procesos mediante una consultoría en BPM promoviendo la agilización y modernización de la gestión administrativa del DRAT.	Esta meta se encuentra condicionada a iniciarse cuando este la reorganización implementada.		0%

- 1
- 2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y las otras dos metas de este Eje: Automatizar la
- 3 red principal del DRAT para diciembre 2026 mediante la generación de (...se
- 4 corta el audio...) públicas y otros entes para generar la contratación del sistema
- 5 de telemetría, operación remota de compuertas y software de distribución.
- 6 Y lo esperado es ejecutar la contratación del proyecto en su fase 1.
- 7 Actividades realizadas: El perfil de proyecto se encuentra en fase 1, así mismo,
- 8 se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN.
- 9 Y un 30% de avance.
- 10 Y ejecutar para el 2025 la migración de la administración a una gestión por
- 11 procesos mediante una consultoría en BPM, promoviendo la agilización y
- 12 modernización de la gestión administrativa del DRAT.

- 1 Dice que esta meta se encuentra condicionada a iniciarse cuando esté la
- 2 reorganización implementada, por lo que no se presentaron acá actividades ni
- 3 tampoco porcentaje de avance.

PLAN DE ACCIÓN 2024				
EJE	META	LO ESPERADO	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	Cantidad obtenida al 30 de junio 2024 de la actividad
Eje III. Producción Agropecuaria Sostenible con Riego y Drenaje: En el Distrito de Riego Arenal Tempisque	Automatizar la medición de caudales derivados, conducidos, entregados y drenados para diciembre 2026 mediante la generación de convenios con Universidades Públicas y otros entes, para generar la contratación de obras y equipos.	Presentación de propuesta y presupuestación	Se cuenta con un Plan para la implementación de medición de caudales. (Se debe valorar el porcentaje de avance)	10%
	Al cierre 2026 se estarán atendiendo las condiciones previas necesarias e inicio de obras del Proyecto PAACUME conforme el proceso de gestión y aprobación del mismo.	Esta meta depende de la actualización del cronograma de Paacume.	Esta meta se estará analizando su avance al cierre del III trimestre, una vez se disponga de mayor información sobre la actualización del cronograma del proyecto, el cual se encuentra en proceso de revisión y actualización al momento del presente seguimiento.	

- 4
- 5 **Sra. Daniela Carmona Solano**, también está: Automatizar la medición de
- 6 caudales derivados, conducidos, entregados y drenados para diciembre 2026
- 7 mediante la generación de convenios con universidades públicas y otros entes
- 8 para generar la contratación de obras y equipos.
- 9 Y lo esperado es presentación de propuesta y presupuestación.
- 10 Y se cuenta con un plan de implementación de medición de caudales.
- 11 Y, bueno, en el reporte se indica que se debe valorar el porcentaje de avance,
- 12 sin embargo, ayer en la reunión, ayer no, días atrás en la reunión realizada con
- 13 la DPI, se determinó que el avance era de un 10%.
- 14 Y bueno, está esta otra: Al cierre 2026 se estarán atendiendo las condiciones
- 15 previas necesarias e inicio de obras del proyecto PAACUME conforme el
- 16 proceso de gestión y aprobación del mismo.

- 1 Esta meta depende de la actualización del cronograma de PAACUME y se
- 2 estará analizando su avance al cierre del tercer trimestre, una vez se disponga
- 3 de mayor información sobre la actualización del cronograma del proyecto, el
- 4 cual se encuentra en proceso de revisión y actualización al momento del
- 5 presente seguimiento. Entonces, de igual manera, aquí no se reporta el avance.

PLAN DE ACCIÓN 2024				
EJE	META	LO ESPERADO	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	Cantidad obtenida al 30 de junio 2024 de la actividad
Eje IV: Investigación Hidrogeológica y Gestión Hídrica	Al cierre del periodo 2026 los procesos de investigación hidrogeológica y gestión hídrica se ejecutarán de forma articulada e integrada con el fin de brindar productos finales a la población que promuevan el manejo protección del recurso hídrico	Propuesta de articulación de los procesos de la DIGH.	Se está realizando el proceso de re-estructuración de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica, que tiene como finalidad diseñar una sola unidad que articule los procesos mencionados en la meta anteriormente establecida. Bajo el modelo de gestión bajo el cual, se está trabajando actualmente (dos unidades) esta meta no es funcional, sin embargo, una vez realizado el proceso de re-organización se puede cumplir a cabalidad la meta. Se realizó para el cumplimiento de esta meta un documento que describe todo el proceso que realiza un estudio hidrogeológico que se envió como parte del Plan Operativo Institucional.	50%

- 6
- 7 **Sra. Daniela Carmona Solano**, el Eje IV investigación hidrogeológica en gestión
- 8 hídrica.
- 9 Al cierre del periodo 26, los procesos de investigación hidrogeológica y gestión
- 10 se ejecutarán de forma articulada e integrada, con el fin de brindar productos
- 11 finales a la población que promuevan el manejo protección del recurso hídrico.
- 12 Lo esperado es una propuesta de articulación de los procesos de la Dirección
- 13 de investigación y gestión hídrica.

- 1 Y las actividades realizadas: se está realizando el proceso de reestructuración  
2 de la DIGH, que tiene como finalidad diseñar una sola unidad que articule los  
3 procesos mencionados.  
4 Bajo el modelo de gestión bajo el cual se está trabajando actualmente, dos  
5 unidades, esta meta no es funcional, sin embargo, una vez realizado el proceso  
6 de reorganización se puede cumplir a cabalidad a la meta.  
7 Y se realizó, para el cumplimiento de esta meta, un documento que describe  
8 todo el proceso que realiza un estudio hidrogeológico que se envió como parte  
9 del plan operativo institucional.  
10 Y se reporta un 50%.

PLAN DE ACCIÓN 2024				
EJE	META	LO ESPERADO	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	Cantidad obtenida al 30 de junio 2024 de la actividad
Eje IV: Investigación Hidrogeológica y Gestión Hídrica	Al cierre del periodo 2026 se contará con convenios, alianzas y programas con los diferentes actores claves para la promoción del SENARA dentro del enfoque de Seguridad Hídrica.	Propuesta de convenios, alianzas y programas con los diferentes actores claves para la promoción del SENARA dentro del enfoque de Seguridad Hídrica.	Se está trabajando en el convenio con la Dirección de Aguas del Ministerio del Ambiente y Energía, sin embargo, por un tema de falta de pago del canon el convenio no ha finiquitado. Se cuenta con 4 convenios firmados con Municipalidades (Municipalidad de Belén, Municipalidad de Heredia, Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia y Municipalidad de Zarcero de Alajuela. Alianza con la Agencia Gubernamental Costarricense de Promoción de Inversiones Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), se encuentran muy interesados en instrumentos de planificación donde se involucre el agua.	60%

- 11  
12 **Sra. Daniela Carmona Solano**, en este mismo Eje: al cierre del 2026, se contará  
13 con convenios, alianzas y programas con los diferentes actores claves para la  
14 promoción del Senara dentro del enfoque de seguridad hídrica.



- 1 Lo esperado sería: propuesta de convenios, alianzas, programas con los
- 2 diferentes actores claves para la promoción del Senara, dentro del enfoque de
- 3 seguridad hídrica.
- 4 Y las actividades son: Se está trabajando en el Convenio con la Dirección de
- 5 Aguas del MINAE, sin embargo, por un tema de falta de pago del canon, el
- 6 convenio no ha finiquitado.
- 7 Se encuentra con 4 convenios firmados con Municipalidades: Belén, Heredia,
- 8 Santa Bárbara y Municipalidad de Zarcero de Alajuela.
- 9 Y alianza con la Agencia Gubernamental Costarricense de Promoción de
- 10 Inversiones Promotora de Comercio Exterior PROCOMER, se encuentran muy
- 11 interesados en instrumentos de planificación donde se involucre el agua.
- 12 El avance un 60%.

PLAN DE ACCIÓN 2024				
EJE	META	LO ESPERADO	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	Cantidad obtenida al 30 de junio 2024 de la actividad
Eje IV: Investigación Hidrogeológica y Gestión Hídrica	Al cierre del periodo 2026 DIGH de SENARA sea reconocida como un servicio nacional de promoción y ejecutor experimentado en el enfoque de seguridad hídrica del país.	Propuesta de estrategia que permita que SENARA sea reconocida como un servicio nacional de promoción y ejecutor experimentado en el enfoque de seguridad hídrica del país.	Se implementa los Planes Cantonales: (Belén y Zarcero). En Belén se va a realizar una Modelación Hidrogeológica lo que permite realizar un análisis a futuro y se proponen acciones, a la vez, culmina con un portafolio de proyectos. En Zarcero se está realizando un estudio hidrogeológico.	50%

13

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, al cierre del 2026 la Dirección de investigación  
2 y gestión de hídrica de Senara sea conocida como un servicio nacional de  
3 promoción y ejecutor experimentado en el enfoque de seguridad hídrica del  
4 país.  
5 Y lo esperado es una propuesta de estrategia que permita que Senara sea  
6 reconocida como un servicio nacional de promoción y ejecutor experimentado  
7 en el enfoque de seguridad hídrica del país.  
8 Y en las actividades: Se implementa los planes cantonales Belén y Zarcero. En  
9 Belén se va a realizar modelación hidrogeológica, lo que permite realizar un  
10 análisis a futuro y se proponen acciones, a la vez, culmina con un portafolio de  
11 proyectos.  
12 Y en Zarcero se está realizando un estudio hidrogeológico.  
13 Un 50% también.

PLAN DE ACCIÓN 2024				
EJE	META	LO ESPERADO	ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	Cantidad obtenida al 30 de junio 2024 de la actividad
Eje V. Gestión Organizacional	Gestionar una fuente de financiamiento que coadyuve al desarrollo de los bienes y servicios en materia de riego, drenaje, prevención de inundaciones, investigación y gestión hídrica al cierre 2026.	Propuesta de estrategia que permita que SENARA gestionar fuentes de financiamiento sostenible, verificable, y evaluable en el tiempo para el desarrollo de los bienes y servicios en materia de riego, drenaje, prevención de inundaciones, investigación y gestión hídrica	Se ha avanzado en el periodo 2024 en la creación de un plan interno en el que se describen el conjunto de actividades y tareas en cada meta para su atención.	10%
	Creación del Programa para el desarrollo de la Estrategia de Comunicación del periodo 2022 al 2026	Programa para el desarrollo de la Estrategia de Comunicación	Se ha iniciado en la creación de documentos como: - Propuesta para el Fortalecimiento Financiero de la institución - Estrategia de Comunicación Institucional - Se han ejecutado acciones para fortalecer el liderazgo de direcciones y jefaturas, por medio de talleres sobre trabajo en equipo y liderazgo, se proyecta conformar un programa de liderazgo continuo.	10%
	Creación de los Programas al cierre del periodo 2022 al 2026 de mejora continua y liderazgo	Programa de mejora continua y liderazgo institucional.	Al cierre del tercer trimestre se estará valorando un porcentaje de avance en esta meta, conforme el plan de trabajo que se encuentra en revisión.	10%

14

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y el Eje V: Gestionar una fuente de
- 2 financiamiento que coadyuve al desarrollo de los bienes y servicios en materia
- 3 de riego, drenaje, prevención de inundaciones, investigación y gestión hídrica
- 4 al cierre del 2026.
- 5 Lo esperado: Propuesta de estrategia que permita que Senara gestione fuentes
- 6 de financiamiento sostenible, verificable y evaluable en el tiempo para el
- 7 desarrollo de los bienes y servicios en materia de riego, drenaje, prevención de
- 8 inundaciones, investigación y gestión hídrica.
- 9 Y en actividades: Se ha avanzado en el periodo 2024 en la creación de un plan
- 10 interno en el que se describen el conjunto de actividades y tareas, en cada meta
- 11 para su atención, un 10%.
- 12 Creación del programa para el desarrollo de la estrategia de comunicación del
- 13 periodo 22 al 26.
- 14 Lo esperado es el programa para el desarrollo de la estrategia de
- 15 comunicación.
- 16 Y en actividades: Se ha iniciado en la creación de documentos como: Propuesta
- 17 para el fortalecimiento financiero de la Institución.
- 18 **A las dieciséis horas con cincuenta y un minutos se desconecta el señor Farid**
- 19 **Rodríguez Galagarza.**
- 20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, Estrategia de comunicación institucional. Y se
- 21 han ejecutado acciones para fortalecer el liderazgo de direcciones y jefaturas
- 22 por medio de talleres sobre trabajo en equipo y liderazgo, se proyecta conformar
- 23 un programa de liderazgo continuo.
- 24 10%.
- 25 Y creación de los programas al cierre del periodo 2022 al 2026, de mejora
- 26 continua y liderazgo.
- 27 Igualmente, lo esperado es el programa de mejora continua y liderazgo
- 28 institucional.

- 1 Y las actividades realizadas: Al cierre del tercer trimestre se estará valorando  
2 un porcentaje de avance en esta meta conforme el plan de trabajo que se  
3 encuentra en revisión.  
4 De igual manera un 10%.

PORCENTAJE ACUMULADO OBTENIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024	PRESUPUESTO ASIGNADO POR META AL 30 DE JUNIO 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO POR META AL 30 DE JUNIO AL 2024	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
25%	₡ 8 550 000,00	₡ 3 053 626,38	36%

- 5  
6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya en términos presupuestarios, el porcentaje,  
7 bueno, perdón, con respecto a lo indicado, el promedio de todas estas metas,  
8 el avance promedio es de un 25%.  
9 El presupuesto asignado por meta es de 8.550.000, para aclararles, voy a  
10 darle ingreso a don Farid.  
11 **A las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos se conecta el señor Farid**  
12 **Rodríguez Galagarza**.  
13 Aquí para aclararles, esto es lo que se formuló para este 2024, entonces estos  
14 8.550.000, aquí sí son los de dietas, porque así se presupuestaba en ese  
15 momento, entonces este monto sí es el de las dietas, el que se está ejecutando  
16 actualmente. Y como ven ahí, al 30 de junio se había ejecutado  
17 3.053.626,38 y el porcentaje de ejecución presupuestaria es de un 36%.

JUSTIFICACIÓN (LIMITANTES/MEDIDAS CORRECTIVAS PARA CUMPLIR LA META)	JUSTIFICACIÓN DE AVANCE FISICO DE LA META AL 30 DE JUNIO 2024	JUSTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA META AL 30 DE JUNIO 2024	CITE LA EVIDENCIA
<p><b>Limitante 1:</b> La asignación de tiempo por parte de las direcciones y coordinaciones a la atención de las metas estratégicas ha sido insuficiente. En este sentido, la carga de trabajo actual en cada unidad a limitado de forma significativa la asignación de espacios de análisis para desarrollar planes tácticos que permitan iniciar con la atención que requiere una meta estratégica-</p> <p><b>Limitante 2:</b> Aunado a lo anterior, la comprensión del alcance de las metas estratégicas por parte de los responsables de cumplirlas ha requerido un mayor esfuerzo por parte de la DPI para su ejecución, tendencia que se presentó en el primer semestre de este año.</p> <p><b>Medida correctiva:</b> Para las limitantes 1 y 2 se aplicaron las siguientes medidas correctivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar sesiones con los directores de asesoría y apoyo.</li> <li>• Analizar el tema en el Consejo Técnico.</li> <li>• Presentar a los directores la temática estratégica por eje.</li> </ul> <p><b>Limitante 3:</b> En tercer lugar, no se contaba con instrumento metodológico que permitiera medir el avance de las actividades para cada una de las metas estratégicas.</p> <p><b>Medida correctiva:</b> Para este limitante se elaboró un instrumento estructurado por actividades, conformando un plan táctico que permite el seguimiento por etapas en cada meta.</p>	<p>El avance de la meta de la Junta Directiva para el primer trimestre fue de un 25%, lo que implica que se encuentra en un estado de riesgo de no cumplimiento. Lo anterior, a raíz de las limitaciones expuestas en este informe.</p>	<p>Al 30 de junio 2024 se han realizado 12 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias.</p> <p>El pago de las dietas se realiza durante el mes posterior al mes que se está cancelando, por lo que al 30 de junio se refleja la ejecución hasta el mes de mayo.</p>	<p>SENARA-DPI-0106-2024 y SENARA-DPI-0106a-2024</p>

1

2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, bueno, aquí se presentan las limitantes en  
3 cuanto a las metas, estas limitantes también se vieron en reunión con la  
4 Dirección de Planificación.

5 Y dice que la limitante 1 es: La asignación de tiempo por parte de las direcciones  
6 y coordinaciones a la atención de las metas estratégicas ha sido insuficiente.  
7 En ese sentido, la carga de trabajo actual en cada unidad, ha limitado de forma  
8 significativa la asignación de espacios de análisis para desarrollar planes  
9 tácticos que permitan iniciar con la atención que requiere una meta estratégica.

10 La 2: Aunado a lo anterior, la comprensión del alcance de las metas por parte  
11 de los responsables de cumplirlas, ha requerido mayor esfuerzo por parte de la  
12 Dirección de Planificación para su ejecución, tendencia que se presentó en el  
13 primer semestre de este año.

1 Y la medida correctiva para esas dos limitantes sería: Realizar sesiones con los  
2 directores de asesoría y apoyo, analizar el tema en el Consejo Técnico y  
3 presentar a los directores la temática estratégica por eje.

4 La limitante 3: No se contaba con instrumento metodológico que permitiera  
5 medir el avance de las actividades para cada una de las metas estratégicas. Y  
6 la medida correctiva: Para esta limitante se elaboró un instrumento  
7 estructurado por actividades conformando un plan táctico que permite el  
8 seguimiento por etapas en cada meta.

9 Luego dice la justificación de este avance físico: El avance de la meta de la  
10 Junta para el primer trimestre fue de 25, semestre, para el primer semestre  
11 más bien, lo que implica que se encuentra en un estado de riesgo de no  
12 cumplimiento. Lo anterior a raíz de limitaciones expuestas en este informe.

13 Y la justificación, ya en términos presupuestarios, se indica que: Al 30 de junio  
14 se han realizado 12 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, de ahí se  
15 deriva lo ejecutado en cuanto el presupuesto de dietas. Y se indica que el pago  
16 de las dietas se realiza durante el mes posterior al mes que se está cancelando,  
17 por lo que al 30 de junio se refleja la ejecución hasta el mes de mayo.

18 Si contáramos la ejecución de junio, del pago del mes de junio, el porcentaje de  
19 36% que les enseñé ahí, subiría aproximadamente un 45%.

20 Y, bueno, la evidencia es el DPI-0106 y el de DPI-0106a, este es el oficio de  
21 respuesta a la solicitud de todo este detalle que yo le realicé a doña Kattia  
22 Hidalgo, Directora de Planificación Institucional y el informe anexo a esta  
23 respuesta.

24 Y eso sería, no sé si tienen alguna consulta, o doña Kattia si quiere agregar  
25 algo.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Kattia.

27 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, gracias, sí, lo que sí quería agregarles a lo que  
28 dice doña Daniela, es que, bueno, en este caso esto es informativo de ustedes,  
29 verdad, es para que ustedes estén informados, enterados.

- 1 También tenemos una propuesta de acuerdo, no sé, Dani, si la tienes por ahí.  
2 El fin de esto, es que ustedes puedan valorar, analizar la información que  
3 presentamos y pues, desde luego, como ustedes lo vimos en la sesión del día  
4 de ayer, pueden solicitar la rendición de cuentas que consideren oportuno,  
5 estamos en el proceso de tratar de mejorar ese cumplimiento. Y, bueno, este  
6 informe que presenta Daniela acá, refleja la meta como la veníamos  
7 trabajando, como la planteamos en el 2024.  
8 A partir del 2025, con los cambios que ustedes señalan, pues esto va a tener  
9 una variación, verdad, en ese sentido, pero sería hasta el 2025.  
10 Por ahora no tengo ningún otro comentario, aparte de lo que Daniela señala,  
11 solamente que quedo aquí anuente a las consultas que ustedes tengan sobre  
12 la información que se presentó.  
13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok muchas gracias, sí, yo siento que más que un  
14 acuerdo, dejar en actas que se da por conocida la información. No creo que  
15 haya que tomar un acuerdo con esto y más bien queda como insumo para  
16 nosotros para revisarlo con mayor detenimiento. Me parece que eso sería lo  
17 que deberíamos proceder. Adelante don Francisco.  
18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias Presidente, usted ya me  
19 conoce, mire comparto con usted de no tomar ningún acuerdo  
20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí  
21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, es que ver eso, la cantidad de metas que  
22 en algún momento aquí me llama mucho la atención que tenemos avances de  
23 un 30, un 50, un 10%, un 60%, un 30%, un 10%, de manera que me pregunto  
24 ¿cómo se mide el avance de las metas? eso me gustaría conocerlo, porque en  
25 unas veo yo el 10%, el 10% al mes de junio del 2024. En otras veo un 50%,  
26 entonces sí me gustaría conocer, cómo se mide el avance de estas metas. Y,  
27 por supuesto, leerlo un poquito nosotros, los Directores, con mayor  
28 detenimiento y para tomar, como lo hicimos con el Convenio con el ICE, le  
29 sacamos lo bonito y estuvimos realmente una sesión que duró bastante tiempo  
30 con solo un tema, pero cuando se aprobó, sabíamos lo que estábamos

- 1 aprobando. Cómo se está trabajando, cuál es la dirección que se tiene, si había  
2 ventajas de firmar ese convenio con el ICE y, o desventajas. Todo eso lo  
3 preguntamos, pero hay cosas que no se pueden preguntar cuando se hace una  
4 presentación tan rápida, así que yo me llama la atención, Presidente también,  
5 de presupuestado para dietas 8.550.000 y al momento ejecutado, al 30 de  
6 junio, 3.053.000, o sea, no se ha gastado ni el 50% ahí, entonces  
7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, creo que, en ese punto, ahí Daniela, lo que  
8 hablaba, es que más bien ahí sí tienen que corregirlo porque no está al 30 de  
9 junio ese dato, está a mayo  
10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, bueno a mayo.  
11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces y que ellos la proyección con lo que se  
12 pague junio, que se tiene que pagar este mes de junio, quedaría un 45%.  
13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.  
14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, verdad, entonces, pero sí, yo creo que por ahí lo  
15 que, o sea, ellos nos pueden hacer el ajuste para verlo al 30 de junio, todo.  
16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, claro, Presidente, no, yo creo que para  
17 temas exclusivos, esta Junta Directiva debería de tomar un acuerdo que en  
18 hacer sesiones extraordinarias, donde ahí sí nos sentamos y duramos dos  
19 horas o más, pero preguntamos todo lo que en algún momento desconocemos,  
20 verdad.  
21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.  
22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, eso es mi forma de analizar, pero quiero  
23 que me contesten ¿cómo se mide el avance de las metas? Yo sé que es el  
24 Departamento de Planificación, pero ¿quienes integran el Departamento de  
25 Planificación? ¿cuántas personas son las que están en esa actividad? y ¿cada  
26 cuánto se reúnen, cuál es su posición, cuál es su formación de cada uno de los  
27 profesionales? todas esas cosas es importante conocerlas. Muchas gracias,  
28 señor Presidente.



- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco. Le voy a dar la palabra,  
2 don Farid perdón, yo sé que va usted, pero tal vez para que Kattia conteste esa  
3 consulta, adelante Kattia.
- 4 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, gracias, sí, bueno, don Francisco, somos 4  
5 profesionales y mi persona. La Dirección de Planificación está constituida por  
6 5 personas, profesionales en planificación económica y 2 ingenieros
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿civiles?
- 8 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, no, uno civil y Rocío es ingeniera en sistemas  
9 de riego. Entonces tenemos un equipo interdisciplinario, o sea, 2 personas  
10 profesionales en planificación económica y 2 ingenieros agrícolas y dentro de  
11 esos ingenieros agrícolas, 1 también es civil, pero en total somos 5 para toda la  
12 Institución.
- 13 Con respecto a la pregunta, don Francisco, que usted me decía, sí, cómo  
14 estamos identificando ese porcentaje. Precisamente lo que hemos estado  
15 trabajando es, que las unidades, en este caso, cada dirección, porque lo que  
16 tenemos es una dirección con un equipo de gente, verdad, que disponga de  
17 profesionales para que nos apoyen a nosotros en la consecución de las metas  
18 y ellos también tiene que trabajar de manera conjunta con nosotros en la  
19 atención de esas metas.
- 20 Entonces ¿qué es lo que hemos estado tratando de hacer? Un instrumento  
21 donde ellos refieran o le indiquen cuáles son las principales actividades que  
22 van a hacer para atender cada meta, es lo que nosotros llamamos plan táctico.  
23 La idea era que ellos indicaran por cada meta, qué acciones, actividades y  
24 tareas y responsables van a asignar. Entonces, una vez que hicimos ese  
25 detalle, verdad, que todavía lo estamos afinando y mejorando, ellos nos  
26 indicaron cuál era el porcentaje que estimaban de valoración o de avance con  
27 respecto a esas actividades que hay que hacer para alcanzar cada meta.
- 28 Si ustedes miran, las metas del Plan Estratégico, tienen en sí mismo un  
29 concepto de cambio, por así decirlo, cambiar algo, ese concepto de cambio, hay  
30 que programarlo, lo que las metas están planteando es que ellos inicialmente

1 planifiquen, programen qué van a hacer. Entonces, la estimación en este  
2 momento es mucho a criterio experto de cada dirección, porque depende de la  
3 valoración que ellos hicieron cuando hicimos el corte para hacer la evaluación,  
4 les dijimos, bueno, cuánto ustedes estiman han alcanzado en el cumplimiento  
5 de esas actividades que ustedes consideran tienen que hacer para atender  
6 cada meta. Entonces, es un criterio experto, pero es un criterio basado en la  
7 programación de actividades que ellos nos dijeron o consideran tenemos que  
8 hacer para alcanzar cada meta, y de ahí es donde tuvimos ese valor. O sea, es  
9 un reporte por cada dirección a partir de la valoración y criterio experto y del  
10 avance que ellos tenían, por eso es que hay algunas metas que han avanzado  
11 más, dependiendo de si las acciones que ellos diseñaron o están diseñando  
12 con nosotros, revisando constantemente, han tenido algún avance, por  
13 ejemplo, si han elaborado un perfil, si se encuentran elaborando el proyecto, si  
14 han asignado la suficiente cantidad de recursos para atender esa meta. Ese  
15 conjunto de factores son los que ellos valoraron ahí, pero es un criterio dado  
16 por cada dirección, no es dado por la Dirección de Planificación. Más bien  
17 nosotros lo que hacemos es trabajar con ellos de manera conjunta, haciendo  
18 un plan de trabajo irlo revisando, ir viendo de qué manera lo están ejecutando,  
19 y estimar ahí una valoración del porcentaje que ellos tienen de avance, verdad,  
20 hay actividades que están más avanzadas que otras, de ahí que ellos estiman  
21 que los porcentajes son específicos de cada área, no existe un único parámetro,  
22 porque cada meta es diferente, cada meta tiene un plan de acción diferente y  
23 tiene un objetivo o un resultado esperado diferente.

24 Muchas de esas metas tienen que ver con planificar, decidir y actuar, verdad,  
25 tiene que ver con qué vamos a hacer para lograr ese cambio esperado y eso  
26 ellos lo tienen que planificar en actividades.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listos.

28 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, no sé si se me queda alguna otra consultita por  
29 ahí.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco.

1 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, no, muy bien doña Kattia, es que así es  
2 que uno va empapándose, valga decir esa palabra, pues hablemos de  
3 conociendo el desarrollo de cómo es que se avanza con las metas, porque así  
4 como de una manera tácita, como se explica, usted, uno es más, lo va  
5 acaparando más, pero tomarlo así punto por punto, ahí sí como que a uno le  
6 falta información y eso hay que sacarle un poquito más de lectura, pero muchas  
7 gracias doña Kattia.

8 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, bueno, de acuerdo

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Adelante don Farid.

10 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí, señor Presidente, comparto lo que expone  
11 don Francisco, porque si uno lo ve friamente, son muy pocas las metas  
12 definidas, que están al 50% que deberían de estar ya en junio, verdad,  
13 evidentemente van a haber argumentos de por qué las que no están al 50%,  
14 darán validez a un 10, a un 20 o a un 30% de realización. Ahí más bien es  
15 ofrecimiento para, desde la Junta Directiva, cómo podemos apoyarles a la  
16 administración y que todas las metas de acuerdo a la planeación,  
17 programación y demás, estén al 50% en junio, porque ya Julio es mes 7,  
18 verdad, y a hoy tenemos en riesgo de cumplimiento muchas de esas metas y  
19 entonces ahí es donde no tendría sentido lo que conversábamos ayer, que  
20 definir un indicador para una meta que no lo vamos a realizar, no tendría  
21 sentido. De tal manera de que me gustaría revisar, leer un poco más ese  
22 documento que nos expuso Daniela para entenderlo mejor y no verlo desde la  
23 óptica fría, porque a hoy, podría estar entre un 10 y un 20% quizás de toda ese  
24 listado de metas que están al 50, los demás andan, en promedio entre un 20  
25 y un 30, con lo cual, si lo estimamos a diciembre, vamos a tener un gap de un  
26 30, un 40% en general de no cumplimiento.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Farid. Daniela.

28 **Sra. Daniela Carmona Solano**, rápidamente para aclarar, don Erick, el tema del  
29 porcentaje de las dietas, no hay que corregirlo así, así es como cerró a junio. Y  
30 ¿por qué se dice que se contó hasta mayo? porque las de mayo se pagaron en

1 junio, entonces, junio cerró de esa manera. Ya, el mes de junio como tal, las  
2 sesiones que se dieron en ese mes, se van a pagar, como ustedes lo saben,  
3 ahorita en julio, por eso es que no entran dentro del corte de junio. Entonces ahí  
4 está el tema.

5 Y lo otro, que tal vez me faltó concluirles que este tema se traía aquí para  
6 conocimiento de ustedes, para que ustedes sepan que es lo que se le va a  
7 presentar tanto a Dirección de Planificación como a Dirección Administrativa  
8 Financiera como informe de evaluación de la Junta Directiva para que posterior  
9 ellos lo integren con el resto de las áreas para que puedan presentar el informe  
10 de evaluación de la Institución a los entes externos correspondientes.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, no, entonces Daniela, damos por  
12 conocido este informe y proceda con el traslado. Nosotros como Directivos, si  
13 queremos verlo, masticarlo un poquito más y tal vez en la próxima ordinaria  
14 destinamos para darle continuidad a este punto que nos parece muy valioso y  
15 no podemos dejar a un lado. Entonces procedamos de esa manera.

16 Pasemos el siguiente punto, si me hace el favor.

#### 17 **CAPITULO IV ASUNTOS DE GERENCIA**

18 **4:45 p.m. a 5:00 p.m. ARTÍCULO 6. Expropiación Finca Folio Real N° 5-**  
19 **52355-000.**

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y yo creo que ya con doña Kattia estamos, a  
21 menos que tenga que explicar la expropiación. Estamos, ¿verdad doña Kattia?

22 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, no, yo creo que estoy

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok

24 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, cualquier cosita si me ocupan más, ahí regreso,  
25 muchas gracias.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, gracias.

27 **A las diecisiete horas con nueve minutos se desconecta la Licenciada Kattia**  
28 **Hidalgo Hernández.**

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Giovanni López ¿cómo está?

30 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ¿qué tal?

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿a usted le corresponde este 6? Vamos a ver.  
2 Daniela, no sé quién presenta el 6, si es don Giovanni, don Osvaldo.  
3 Sr. Giovanni López Jiménez, perdón don Erick, es que estaba hablando con el  
4 micrófono apagado.  
5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah ok.  
6 Sr. Giovanni López Jiménez, disculpe la, si les decía que  
7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante.  
8 El señor Giovanni López Jiménez expone la presentación denominada "Solicitud  
9 de acuerdos de expropiación. Canales Margen Derecha Río Tempisque" y que  
10 se adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.  
11 Sr. Giovanni López Jiménez, en este caso estamos con vemos hoy solamente  
12 una expropiación de una finca que pertenece a Sandra María Vargas Paniagua.  
13 Esta finca está en la margen derecha del río Tempisque, allá en el sector de  
14 Palmira.  
15 Esta solicitud fue presentada por el DRAT mediante oficio SENARA-DRAT-  
16 099-2024 del 4 de marzo.  
17 La finca que se va a expropiar corresponde a la que está inscrita bajo matrícula  
18 folio real número 52355 del Partido de Guanacaste. En este caso se va a  
19 requerir solamente una parte de la finca. La finca completa mide 14.727,30  
20 metros cuadrados, de lo cual, se va a expropiar aproximadamente la mitad por  
21 un total de 7.240 metros cuadrados, conforme al plano catastrado número,  
22 déjeme ver aquí, es que el número está un poco pequeño, plano catastrado  
23 número 5 2207439 del 2020.  
24 Cómo les indicaba, esa finca fue valorada mediante avalúo administrativo  
25 Senara-DAF-UTV-AV-036-2020 por la Unidad de Avalúos del Senara, en  
26 ese caso, el metro cuadrado fue valorado en 15.360 colones, por lo que al ser  
27 el área expropiada por un total de 7.240 metros cuadrados, el monto total de  
28 la indemnización son 111.206.400 colones.  
29 Básicamente ese es el, no sé si en la siguiente filmina podemos ver el área a  
30 expropiar, bueno, esos son los datos que ya les comenté.

1 Básicamente, no sé si, la finca actualmente tiene en el Registro Público la finca  
2 tiene una servidumbre de acceso, sin embargo, se consultó a la Unidad de  
3 Avalúos de Senara para que ubicara físicamente la servidumbre, para ver si  
4 esta coincidía en algún momento con el área a expropiar y nos informa la  
5 Unidad de Avalúos que la servidumbre no afecta el área a expropiar. Es decir,  
6 queda totalmente fuera del área a expropiar.

7 No sé si tienen alguna pregunta sobre esto o algo que ...(no se entiende)...

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Giovanni. Iniciamos con don Farid,  
9 adelante don Farid.

10 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, sí. Gracias señor Presidente, la consulta mía es  
11 muy simple ¿qué hace diferente esta porción de tierra, porque es el 72,4% de  
12 una hectárea y el valor es 111 millones? ¿Cuál es la condición que hace que  
13 tenga ese valor menos de una hectárea?

14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, está en un área urbana en Palmira, la población  
15 de Palmira va creciendo hacia ese sector y ese es el precio que vale ahí el metro  
16 cuadrado, según el perito que hizo el respectivo valor.

17 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ¿15.000 algo el metro cuadrado?

18 **Sr. Giovanni López Jiménez**, vale, sí, correcto, vale

19 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza**, ok.

20 **Sr. Giovanni López Jiménez**, 1 metro cuadrado está en 15.360 colones.  
21 Normalmente en ese sector de Palmira, en las áreas, por ser área urbana, los  
22 precios oscilan en eso, entre 12.000 colones el metro cuadrado a 19.000,  
23 dependiendo del sector, dependiendo de si tiene frentes a calles públicas y a  
24 las demás condiciones particulares.

25 Normalmente todos los terrenos que están en ese sector, por ahí andan los  
26 valores del metro cuadrado, que es ciertamente muy diferente a la margen  
27 izquierda, donde lo que hay son áreas agrícolas, fincas, entonces los precios  
28 son muy distintos.

29 Pero prácticamente el canal ahí pasa por el centro poblado y entonces esos  
30 sectores, el precio por metro cuadrado ha sido bastante alto.

- 1 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, muy bien, muchas gracias Licenciado.
- 2 Sr. Giovanni López Jiménez, con mucho gusto.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto. ¿Consultas adicionales? Don Giovanni,
- 4 ¿este terreno tiene algún tipo de gravamen?
- 5 Sr. Giovanni López Jiménez, sí señor, en la finca principal está una servidumbre
- 6 de paso
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok.
- 8 Sr. Giovanni López Jiménez, pero esa servidumbre de paso no coincide con el
- 9 área a expropiar. Era una servidumbre que se había constituido para darle
- 10 acceso a unos lotes que se habían segregado de la finca madre, pero que no
- 11 están dentro del área a expropiar. Entonces se adquiere libre de esa
- 12 servidumbre. Y el otro gravamen es el de reservas y restricciones, pero eso es
- 13 una servidumbre de arrastre.
- 14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok ¿eso qué significa don Giovanni?
- 15 Sr. Giovanni López Jiménez, normalmente las reservas y restricciones, tienen
- 16 que ver con Ley forestal
- 17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok
- 18 Sr. Giovanni López Jiménez, o con Ley de Aguas, verdad
- 19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok
- 20 Sr. Giovanni López Jiménez, son restricciones para tala de árboles o
- 21 restricciones que se arrastran de fincas anteriores y que por no haberse
- 22 detallado en su oportunidad su cancelación, todas las demás segregaciones
- 23 que se hagan de la finca, arrastran esos gravámenes.
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, para efectos nuestros, ¿no le afectan entonces?
- 25 Sr. Giovanni López Jiménez, para efectos nuestros no afecta.
- 26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, perfecto. Don Francisco.
- 27 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, no, mi pregunta es la siguiente. ¿Este
- 28 avalúo es realizado por ingenieros de planta de Senara o hay que pagar por
- 29 gente externa, ingenieros externos? Esa es mi pregunta.

1 **Sr. Giovanni López Jiménez**, este avalúo fue realizado por ingenieros de planta  
2 de Senara. Es suscrito por la Ingeniera Nataly Eugenia Solís y por el Ingeniero  
3 Giovanni Fernández Redondo como coordinador de la Unidad Interna de  
4 Avalúos de Senara.

5 Hay que recordar que cuando el Senara no tenía una unidad propia de avalúos,  
6 los avalúos los hacía la Dirección de Tributación del Ministerio de Hacienda.  
7 Sin embargo, el proceso con el Ministerio de Hacienda era sumamente lento,  
8 en vista de que tenían muy poco personal y hubiera sido un entramamiento al  
9 proceso de adquisición de terrenos, en este caso del PAACUME. Sin embargo,  
10 las metodologías y las metodologías que se siguen, los valores referenciales y  
11 demás, existe todo un manual de avalúos, que es el que utiliza Tributación, el  
12 que utilizan los peritos del Poder Judicial, el que utilizan los peritos de la  
13 Unidad de Avalúos de Senara, es decir, no es una, no son valores, digamos,  
14 que se establezcan caprichosamente, sino que están obligados a hacer toda  
15 una investigación de mercado, a fundamentarla inclusive con registros  
16 fotográficos y con cálculos aritméticos sobre valores de precios de las fincas o  
17 inmuebles similares de la zona, para poder fundamentar estos criterios.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, precisamente mi consulta iba en esa  
19 dirección, Licenciado ¿que qué instrumentos usan precisamente esos  
20 profesionales para hacer las mediciones? Ahora, la tecnología ha avanzado  
21 mucho y yo me acuerdo que antes había que estar con un aparato y otro por  
22 allá le levantaba la bandera para tomar cuánto era la medición de un extremo  
23 a otro extremo, pero creo que ha habido un avance tecnológico bastante grande  
24 que desconozco, que yo no, por eso es que hago la consulta, no sé si usted me  
25 la puede contestar o si algún ingeniero

26 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, bueno, efectivamente, como les digo, digamos  
27 en el avalúo propiamente y eso es coherente con la normativa que regula la  
28 confección de avalúos, porque hay un reglamento de avalúos que, dicho sea de  
29 paso, se está actualizando próximamente este reglamento para hacerle  
30 algunos mejoras. Pero tanto los peritos del Poder Judicial, como de



1 Tributación, como los de la Unidad de Avalúos de Senara, tienen que seguir  
2 una metodología que, de acuerdo con la ingeniería y valuación de terrenos,  
3 pues es lo que le da sustento a los valores donde hay temas, por ejemplo como  
4 la homologación de terrenos, es decir, cuáles terrenos son similares en esa  
5 zona, ahí en el propio avalúo se describe un cuadro donde se hace la  
6 comparación, también se establecen con qué valores están comparando  
7 también en el propio avalúo hay un cuadro de comparación de valores, también  
8 se obliga a hacer un estudio de mercado de la zona y ahí en el propio avalúo se  
9 describen cuáles fincas se han vendido y en qué valor y en cuánto se han  
10 registrado para efectos fiscales o en qué precios se han pactado las ventas y  
11 todo eso precisamente para dar objetividad a los valores que se están  
12 estableciendo.

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias Licenciado.

14 **Sr. Giovanni López Jiménez**, con mucho gusto.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, no veo más comentarios o consultas.

16 ¿Tenemos ahí una propuesta de acuerdo? Pregunto.

17 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, ahí se adjuntó una propuesta, tal vez Daniela  
18 nos

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok voy a decir: se conoce solicitud para declarar  
20 interés tal vez aumentémoslo un poquito más, porfa. La adquisición de un  
21 terreno necesario para la construcción del proyecto PAACUME solicitado  
22 mediante el SENARA-DRAT-099-2024 por la Dirección Distrito de Riego  
23 Arenal Tempisque, oficio de la Dirección Jurídica Senara- DJ-MEM-181-  
24 2024 y el avalúo número SENARA-DAF-UTV-AV-36-2020 emitido por la  
25 Unidad Técnica de Valuación de la Dirección Administrativa Financiera de  
26 SENARA y oficio de Gerencia número SENARA-GG-428-2024 y con base en  
27 la presentación realizada por el Licenciado Giovanni López Jiménez, Director  
28 Jurídico, con el visto bueno del señor Gerente General, Ingeniero Osvaldo  
29 Quirós Arias. Entonces ahí viene la información que hemos venido solicitando

1 en otros casos, ahí contemplada. Nos vamos al Por tanto, por favor, Daniela.  
2 ...(no se entiende)... los Considerandos.

3 Bueno, ahí dice: Por tanto, se habla, se menciona el artículo 45 de la  
4 Constitución Política y artículos 2,3,7, 16 con sus respectivos incisos de la Ley  
5 de Creación del SENARA y también en la Ley de Expropiaciones reformada  
6 mediante Ley 9286 artículo 16 de la Ley 30230.

7 Entonces, bueno, ahí habla, estamos viendo, se declara de interés y utilidad  
8 pública, por lo tanto, se acuerda la adquisición de un lote que será segregado  
9 de la finca Registro Nacional, vemos ahí el número 52355-000, cuyo  
10 propietario registral es Sandra Vargas Paniagua.

11 El lote se adquiere Senara libre de gravámenes hipotecarios y servidumbres y  
12 soportando gravamen de reservas y restricciones inscritos al tomo 343 asiento  
13 05955 consecutivo 01 secuencia 0900 sub secuencia 001.

14 El lote a adquirir por parte de Senara se describe naturaleza destinado a canal  
15 de riego y caminos de acceso para la operación y mantenimiento, situado en el  
16 Distrito 2 Palmira, Carrillo, Provincia de Guanacaste. Seguimos bajando.

17 Bueno, ahí está más información. Aquí está los montos, terreno a segregar  
18 7.240 metros cuadrados por 15.360 el metro cuadrado, eso da un valor de  
19 111.206.400 colones exactos.

20 Y, por último, bueno, se autoriza a la Gerencia General para que comparezca  
21 ante Notario Público a suscribir la escritura pública de traspaso a favor de  
22 SENARA.

23 Después, abajo, el último párrafo dice: con fundamento en los artículos 18, 20,  
24 25 Ley de Expropiaciones, se otorga al expropiado un plazo de 5 hábiles,  
25 contados a partir del día siguiente de la notificación para que se manifieste si  
26 acepta o no el avalúo, bajo el apercibimiento que el silencio será considerado  
27 como aceptación del avalúo, en sede administrativa.

28 Entonces, esto se remite mandamiento de anotación provisional de estas  
29 diligencias al Registro Público de la Propiedad. Perfecto, entonces

30 **Sr. Luis Francisco Renick González, Presidente**

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor
- 2 Sr. Luis Francisco Renick González, algo que vi en el acuerdo
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor
- 4 Sr. Luis Francisco Renick González, y únicamente para mí, para poder
- 5 comprender ¿qué es soportando gravamen de restricción? Si me hace el favor
- 6 es que yo me ausenté un tirito mientras fui al baño.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ah bueno
- 8 Sr. Luis Francisco Renick González, no sé si lo han explicado o no.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, ese lo explicó don Giovanni, pero tal vez sí lo
- 10 volvás a repasar ahí rápidamente, don Giovanni, por fa.
- 11 Sr. Giovanni López Jiménez, sí, con mucho gusto. Esos gravámenes de
- 12 restricciones y reservas normalmente son gravámenes de Ley de Aguas o de
- 13 Ley Forestal o de segregaciones anteriores que se hicieron a la finca madre y
- 14 que, por no haberse detallado en la escritura, ahí se quedan todas las
- 15 segregaciones de las fincas arrastran esos gravámenes, sin embargo, en la
- 16 inspección física que se hizo el inmueble, no existe ningún, físicamente no
- 17 existen en la finca esos gravámenes.
- 18 Entonces de acuerdo con la Ley de Expropiaciones, si los gravámenes son de
- 19 arrastre y se hace una inspección física y no están, no aparecen físicamente, el
- 20 Registro los cancela una vez que inscribe la expropiación.
- 21 Diferente es del caso de la servidumbre de paso, que esta finca tiene
- 22 servidumbre de paso y en este caso sí hubo que ubicarla y sí existe en la
- 23 realidad, pero no existe dentro del área que se está segregando, por eso es que
- 24 también se adquiere la finca, el lote segregado se adquiere sin la servidumbre
- 25 de paso.
- 26 Sr. Luis Francisco Renick González, muy bien, muchas gracias.
- 27 Sr. Giovanni López Jiménez, con mucho gusto.
- 28 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, bueno, sometemos a votación este
- 29 acuerdo. Iniciamos con don Farid, adelante don Farid.
- 30 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, aprobado.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿le da firmeza, don Farid?
- 2 Sr. Farid Rodríguez Galagarza, y en firme, sí señor Presidente.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Farid. Don Francisco
- 4 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobado y en firme.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Francisco. Doña Karla Mena.
- 6 Sra. Karla Mena Soto, hola de acuerdo y en firme.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Karla. Doña Rocío Peralta.
- 8 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo y en firme.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Rocío. Y Erick Jara de acuerdo y
- 10 en firme.
- 11 **ACUERDO 5:** Se conoce solicitud para declarar de interés y utilidad pública la
- 12 adquisición de un terreno necesario para la construcción del proyecto
- 13 PAACUME, solicitado mediante oficio SENARA-DRAT-099-2024 por la
- 14 Dirección del Distrito de Riego Arenal Tempisque. Oficio de la Dirección
- 15 Jurídica N° Senara-DJ-MEM-181-2024 y avalúo administrativo N°
- 16 SENARA-DAF-UTV-AV-036-2020 emitido por Unidad Técnica de
- 17 Valuación de la Dirección Administrativa Financiera de SENARA y oficio de
- 18 Gerencia N° SENARA-GG-0428-2024 y con base en la presentación
- 19 realizada en esta sesión por el Licenciado Giovanni López Jiménez, Director
- 20 Jurídico, con el visto bueno del señor Gerente General Ingeniero Osvaldo
- 21 Quirós Arias.

#### CONSIDERANDO

- 23 I. Que la Ley No. 6877 (Ley de Creación del Servicio Nacional de Aguas
- 24 Subterráneas Riego y Avenamiento), establece como objetivos del SENARA en
- 25 el artículo 2 inciso a) fomentar el desarrollo agropecuario en el país, mediante
- 26 el establecimiento y funcionamiento de sistemas de riego, avenamiento y
- 27 protección contra inundaciones y el artículo 3 inciso f) señala como funciones
- 28 de SENARA, adquirir, conforme a lo establecido en la Ley 9286 del 11 de
- 29 noviembre del 2014, bienes y derechos necesarios para establecer, integrar o
- 30 modificar las áreas de distribución de riego.

- 1    **II.**       Que la Ley 6877 (Ley de Creación del Servicio Nacional de Aguas  
2    Subterráneas Riego y Avenamiento), en el artículo 16 faculta al SENARA para  
3    construir las obras necesarias para el establecimiento y funcionamiento de  
4    sistemas de control de inundaciones, así como las obras complementarias que  
5    hagan posible el mejor aprovechamiento agropecuario de las tierras en los  
6    distritos de riego.
- 7    **III.**       Que de conformidad con el artículo 6 inciso e) de la Ley Constitutiva de  
8    SENARA es función de la Junta Directiva "e) Expedir los acuerdos de solicitud  
9    de expropiación cuando así le sea solicitado por la oficina respectiva".
- 10   **IV.**       Que SENARA tiene a su cargo la ejecución del proyecto "Sistema de  
11    Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y  
12    Comunidades Costeras", proyecto incluido dentro del Programa Integral para  
13    el Abastecimiento de agua para Guanacaste , declarado de interés público  
14    mediante Decreto Ejecutivo N° 39145-MP-MIDEPLAN-MINAE-MAG,  
15    publicado en La Gaceta N° 184 del 22 de setiembre del 2015.
- 16   **V.**        Que el SENARA tiene a su cargo la construcción del Proyecto  
17    PAACUME, para el mejor aprovechamiento de las aguas provenientes del Lago  
18    Arenal para la operación y funcionamiento del distrito de Riego Arenal  
19    Tempisque (DRAT), el cual tiene contemplada la construcción de un embalse  
20    en el cruce del Río Piedras en Bagaces, así como la ampliación y construcción  
21    del canal oeste tramos dos y tres, la construcción de la red de conducción y  
22    distribución en la margen derecha del Río Tempisque, beneficiando con agua  
23    para las diferentes necesidades de diferentes comunidades de la Provincia de  
24    Guanacaste.
- 25   **VI.**       La ley 10230 publicada en el Alcance 93 a La Gaceta 86 del 11 de mayo  
26    del 2022 que aprueba el contrato de préstamo N. ° 2220 que financiara el  
27    Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque  
28    y Comunidades, señala en su artículo 2 Sección 2.03 que El Servicio Nacional  
29    de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), de la República de  
30    Costa Rica. actuará como Organismo Ejecutor del Préstamo y será responsable

1 de velar por la dirección y supervisión de los resultados del Proyecto y  
2 cumplimiento de las condiciones del Contrato, a través de la Dirección Gestora  
3 quien será responsable directa de la administración y cumplimiento de los  
4 objetivos del Proyecto.

5 **VII.** Que de conformidad con el oficio SENARA-DRAT-099-2024 de fecha  
6 06 de marzo del 2024, emitido por la Dirección del Distrito de Riego Arenal  
7 Tempisque es necesaria la adquisición de un terreno que será segregado de  
8 la finca inscrita en el Registro Nacional, Sección Propiedad, Partido de  
9 Guanacaste matrícula folio real número: 52355-000 cuyo propietario  
10 registral es: Sandra María Vargas Paniagua, cédula 1-0523-0936, terreno  
11 que es necesario para la extensión del Canal Oeste en la margen derecha del  
12 río Tempisque, como parte del proyecto PAACUME, el terreno por adquirir mide  
13 7 240,00 m<sup>2</sup> según plano catastrado número G-2207439-2020.

14 **VIII.** La Unidad Técnica de Valuación de la Dirección Administrativa y  
15 Financiera realizó la valoración pericial del terreno a segregar y, al efecto emitió  
16 el Avalúo Administrativo número SENARA-DAF-UTV-AV-0036-2020 de  
17 fecha 23 de junio de 2020 en donde se establece el valor que SENARA debe  
18 pagar como indemnización por la expropiación parcial del inmueble, para lo  
19 cual el SENARA dispone de los recursos económicos necesarios.

#### 20 **POR TANTO**

21 Con fundamento en el artículo 45 de la Constitución Política y los artículos 2,  
22 3 inciso f), 4, 6 inciso e), 7 y 16 de la Ley de Creación del Servicio de Aguas  
23 Subterráneas Riego y Avenamiento, Ley N°6877 del 18 de julio de 1988, en la  
24 Ley de Expropiaciones reformada integralmente por la Ley 9286 y artículo 16  
25 de la Ley 10230.

#### 26 **DECRETA**

27 Se declara de interés y utilidad pública, y por lo tanto se acuerda la adquisición  
28 de un lote que será segregado de la finca inscrita en el Registro Nacional,  
29 Sección Propiedad, Partido de Guanacaste matrícula folio real 52355-000  
30 cuyo propietario registral es: Sandra Vargas Paniagua, cédula 1-0523-

1 0936. Lote que adquiere SENARA libre de gravámenes hipotecarios y  
2 servidumbres y soportando gravamen de reservas y restricciones inscritos al  
3 tomo 343 asiento 05955 consecutivo 01 secuencia 0900 sub secuencia  
4 001.

5 El lote a adquirir por parte de SENARA se describe así: NATURALEZA:  
6 destinado a canal de riego y caminos de acceso para la operación y  
7 mantenimiento. SITUADA en el distrito 2 (Palmira) CANTON 5-Carrillo de la  
8 provincia de GUANACASTE. LINDEROS: NORTE: resto de finca madre y canal  
9 de riego SENARA. SUR: resto de finca madre. ESTE: Resto de la finca madre y  
10 Rafael Ángel Victor Victor. OESTE: resto de la finca madre y Calle pública con  
11 un frente a ella de 49 metros con 87 centímetros lineales. MIDE: 7 240,00  
12 m<sup>2</sup>. PLANO CATASTRADO: G-2207439-2020.

13 Asimismo, se aprueba a realizar el pago de la indemnización a la expropiada,  
14 conforme al Avalúo Administrativo número: SENARA-DAF-UTV-AV-036-  
15 2020 de fecha 23 de junio de 2020, emitido por la Unidad Técnica de  
16 Valuación de la Dirección Administrativa Financiera, el cual establece el monto  
17 de la indemnización que SENARA debe pagar por el lote a adquirir de acuerdo  
18 con lo siguiente:

Resumen del Avalúo.					
Terreno a segregar	7 240,00 m <sup>2</sup>	x	\$15 360,00 /m <sup>2</sup>	=	€111 206 400,00
Daño al remanente			(Ver informe)	=	No hay daño al remanente
<b>TOTAL:</b>				=	<b>€111 206 400,00</b>
Valor en letras:	Ciento once millones doscientos seis mil cuatrocientos colones exactos				

19  
20 **Fuente: Avalúo Administrativo número: SENARA-DAF-UTV-AV-036-2020**  
21 **de fecha 23 de junio de 2020.**

22 **Valor total de la indemnización: € 111 206 400,00**

23 **Valor en letras: Ciento once millones doscientos seis mil cuatrocientos colones**  
24 **exactos.**

1 Se autoriza a la Gerencia General para que comparezca ante Notario Público,  
2 a suscribir la escritura pública de traspaso en favor de SENARA del terreno  
3 descrito, en caso que el propietario del inmueble acepte la citada indemnización  
4 y; en caso contrario o de no ser posible por razones legales la adquisición en  
5 tales términos, a entablar las diligencias judiciales del Proceso Especial de  
6 Expropiación.

7 Con fundamento en los artículos 18, 20 y 25 de la Ley de Expropiaciones, se  
8 otorga al expropiado un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del  
9 día siguiente a la notificación de este acuerdo para que manifieste si acepta o  
10 no el avalúo, bajo el apercibimiento de que su silencio será considerado como  
11 aceptación del avalúo en sede administrativa. Remítase mandamiento de  
12 anotación provisional de estas diligencias al Registro Público de la Propiedad.

### 13 ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, nos quedan 51 segundos, vamos a ver, ahí hay  
15 un tema, hay dos puntos en agenda. Estamos en el criterio jurídico sobre el  
16 reglamento operativo y hay una solicitud vacaciones. Tal vez Osvaldo, si me  
17 explicas ambos, por favor.

18 Sr. Osvaldo Quirós Arias, claro, don Erick. El reglamento operativo era un  
19 criterio, bueno, ya ustedes recordarán que habíamos presentado el reglamento  
20 operativo y ustedes habían solicitado un criterio legal, entonces es pues ese  
21 criterio legal ya está ahí, verdad.

22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok.

23 Sr. Osvaldo Quirós Arias, y la solicitud de vacaciones es para su servidor de  
24 acuerdo que cada trimestre cuatrimestre se está llevando una cantidad del  
25 orden de 4 días, para ir saliendo de las vacaciones y no ir arrastrando  
26 vacaciones a períodos adicionales, verdad.

27 Quizás, don Erick, el tema del criterio jurídico sobre el Reglamento sería el más  
28 importante, el de la solicitud de vacaciones lo podríamos ver en la próxima  
29 sesión



- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok.**
- 2 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, pero este criterio jurídico sobre el reglamento,**  
3 **realmente el Reglamento es una de las condiciones previas para entregarle al**  
4 **BCIE, es una de las condiciones previas al primer desembolso del crédito del**  
5 **PAACUME.**
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí.**
- 7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, nos están faltando 4, esta sería una de esas 4**  
8 **condiciones y ya con este aval de la Junta, podríamos ir al Banco a obtener la**  
9 **no objeción y ya nos quedarían entonces 3 de esas condiciones, 3 de en total**  
10 **son 14, entonces están faltando 4.**
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, tal vez compañeros, dediquémosle unos 9**  
12 **minutos a ese punto para salir es un requisito del banco, que es esto, yo creo**  
13 **que lo explica el Ingeniero y ya votamos y cerramos la sesión. Don Farid, ¿sí se**  
14 **tiene que retirar? le escucho.**
- 15 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza, sí señor, sí.**
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok.**
- 17 **Sr. Farid Rodríguez Galagarza, no tengo holgura.**
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok adelante don Farid.**
- 19 **A las diecisiete horas con treinta y dos minutos se desconecta el señor Farid**  
20 **Rodríguez Galagarza.**
- 21 **Sr. Giovanni López Jiménez, don Erick**
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí.**
- 23 **Sr. Giovanni López Jiménez, perdón, no sé si quieren que explique esto que está**  
24 **en el criterio jurídico.**
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, por favor.**
- 26 **Sr. Giovanni López Jiménez, sí, bueno, en realidad lo que la Junta necesita**  
27 **aprobar es el Reglamento operativo del proyecto de PAACUME. Eso es,**  
28 **digamos, la decisión que se requiere. Ese Reglamento había venido a**  
29 **aprobación de la Junta, pero se solicitó, no venía, digamos, la revisión legal,**  
30 **entonces por eso fue que se pidió la revisión legal, sin embargo, es un**

1 reglamento muy operativo que en su mayoría lo que hace es transcribir normas  
2 y procedimientos del BCIE, verdad, entonces no hay mayor nivel, digamos de  
3 holgura, para definir cosas. Por eso es que la única observación que  
4 planteamos es, está relacionada con el artículo 4.4, donde le establecía a la  
5 Comisión de Licitaciones una serie de funciones, pero en realidad, lo que las  
6 normas y procedimientos del BCIE le asigna a ese comité ejecutivo, es  
7 coordinar para que esas funciones se realicen, es decir, no las realiza  
8 directamente, por ejemplo, las visitas de campo no las realiza la Comisión de  
9 Licitaciones, lo que la Comisión hace es coordinar para que se realice.  
10 Entonces básicamente en el encabezado del 4.4 era la única observación que  
11 como asesoría jurídica hacemos a ese Reglamento, por lo que pues estamos  
12 recomendando que se apruebe con esa modificación.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, perfecto. Don Francisco.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, votemos, sí, sí, no, no

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo confío plenamente en la Asesoría Legal

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, si la Asesoría Legal, como lo ha  
19 manifestado, no hay ningún problema, lo único es la corrección del artículo 4.4

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo estaría de acuerdo en votar, no hay  
22 ningún problema.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo. Muchas gracias, entonces procedemos con  
24 la votación, no queda firme, digamos, no le podemos dar firmeza porque nos  
25 quedamos 4, pero dejémosto votado por favor.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, claro.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, iniciamos con usted don Francisco, de una vez.

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aprobado.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchísimas gracias. Doña Karla.

30 **Sra. Karla Mena Soto**, aprobado.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Karla. Doña Rocío, doña Rocío.
- 2 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, aprobado.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y Erick Jara, aprobado. Entonces, ya estaríamos
- 4 aprobando este Reglamento y la firmeza la daríamos la próxima vez ya que
- 5 votemos los acuerdos del Acta del día de hoy. Adelante Daniela.
- 6 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick, sí, no me queda muy claro, porque
- 7 bueno, el Reglamento, el que yo tengo es la versión que ustedes conocieron, no
- 8 es la versión corregida, no sé si ustedes me van a dar la instrucción de que ya
- 9 a la hora de redactar el acuerdo lo corrija yo
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí
- 11 Sra. Daniela Carmona Solano, o si lo van a pedir a la unidad correspondiente o
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no, no, lo corregís vos en el Acta con esta
- 13 incorporación.
- 14 Sra. Daniela Carmona Solano, ok y la otra duda que tengo, que tal vez don
- 15 Giovanni nos puede ayudar. Voy a lo mismo que dije ahora, no se puede tomar
- 16 un acuerdo de un tema que no está agendado. Propiamente el Reglamento no
- 17 está agendado, entonces me queda la duda si con que esté agendado el criterio
- 18 se puede tomar el acuerdo correspondiente o no se puede, dado que no está
- 19 agendado como tal, como el Reglamento, como se agendó la vez pasada.
- 20 Sr. Giovanni López Jiménez, sí, lo correcto era agendar el Reglamento, no era
- 21 agendar el criterio legal, solo, sin embargo, el criterio legal se pidió con ocasión
- 22 del Reglamento porque en una sesión anterior era el insumo que faltaba,
- 23 entonces desde ese punto de vista por la conexidad de este criterio legal con el
- 24 Reglamento, es que no veo problema en que se apruebe en que se apruebe el
- 25 Reglamento, porque para eso se pidió el criterio legal precisamente porque era
- 26 el insumo que faltaba.
- 27 **ACUERDO 6:** Se aprueba el Reglamento Operativo del Proyecto de
- 28 Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y
- 29 Comunidades Costeras (Paacume) con la modificación señalada en el criterio

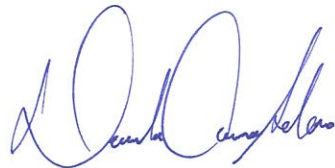
1 jurídico presentado mediante oficio SENARA-DJ-101-2024. **ACUERDO**  
2 **UNÁNIME**  
3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, perfecto, listos. Entonces estaríamos  
4 compañeros, muchísimas, gracias a todos, todas.  
5 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con  
6 treinta y seis minutos.



11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

12 Vicepresidente

13 **Preside**



11 Sra. Daniela Carmona Solano

12 Secretaria

13 **Junta Directiva**

14 -----Última línea de esta Acta-----

